

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 1 de 29

ACTA No. 011
(19 de febrero de 2021)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En la ciudad de Duitama a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021), siendo las seis y diecisiete minutos de la tarde (6:17 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama para realizar sesión ordinaria con modalidad mixta, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales por parte del señor presidente de la Corporación.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO, presidente del Concejo Municipal presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente solicita a la señorita secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA DIANA PATRICIA MONSALVE, ENCARGADA DE LA OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

El H.C. OMAR JAMES PUERTO, eleva la plegaria al Todopoderoso.

1º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
 CHÍA MATAALLANA JOSÉ JULIÁN
 FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
 LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES
 RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
 SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE

Por Secretaría se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir validamente.

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 2 de 29

3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día leído, el cual fue enviado previamente a los correos electrónicos de los Honorables Concejales.

El presidente cierra la discusión.

Aprobado por mayoría.

4°. HIMNO DE DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno de Duitama.

5°. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA DIANA PATRICIA MONSALVE, ENCARGADA DE LA OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

El presidente manifiesta que en el día de hoy cuentan con la presencia de la Dra. DIANA PATRICIA MONSALVE, quien está fungiendo como asesora encargada de la oficina de Programas Sociales, de igual manera, recuerda la mecánica de la citación del día de hoy.

En primera instancia hará la apertura al control político la bancada citante del partido ALIANZA VERDE, seguidamente, la Dra. DIANA PATRICIA MONSALVE, tendrá un espacio de treinta (30) minutos, para que pueda explicar el cuestionario planteado por la bancada citante, posteriormente, realizarán las intervenciones las bancadas no citantes, en seguida, nuevamente intervendrá la bancada del partido ALIANZA VERDE, siendo esta la bancada citante y para finalizar, nuevamente la Dra. PATRICIA MONSALVE, tendrá el uso de la palabra para resolver las inquietudes que se hayan generado en el desarrollo del control político del día.

El presidente cede la palabra al H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, como vocero de la bancada del partido ALIANZA VERDE; vuelve hacer el llamado a los honorables concejales del partido ALIANZA VERDE, posterior a esto, nuevamente, llama al H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO y al H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA; en vista de que la bancada citante no hizo el uso de la palabra, cede la palabra a la Dra. DIANA PATRICIA MONSALVE, encarga de la oficina Programas Sociales del Municipio de Duitama.

La Dra. DIANA PATRICIA MONSALVE, encarga de la oficina Programas Sociales, presenta su saludo a los Honorables Concejales y manifiesta su alegría por estar en esta sesión y poder utilizar los medios tecnológicos, puesto que, los han comenzado a implementar y acortar las distancias, porque, sabe que ellos pueden estar en sus casas u oficinas y perfectamente les van a permitir compartir información; seguidamente, menciona que quiere compartirles que en estos momentos también se encuentra encargada de la oficina de Programas Sociales y como tal, está presente para comenzar a rendir el informe solicitado y dar respuesta al informe que se les envió oportunamente al Concejo Municipal en días posteriores, de igual manera, éste también se les envió por correo electrónico y se les hizo llegar al despacho del Concejo Municipal, los cuales se encuentran en físico, para sí es el querer de los Concejales, también los tengan.

Inicia, refiriéndose a la primera pregunta, la cual dice: "*Sírvase de informar a la fecha el avance en el cumplimiento de las metas fijadas por su dependencia en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, sembrando Civismo Duitama Florece*". Al respecto se permite indicar que la oficina de programas sociales cuenta con nueve (9) programas, diecinueve (19) subprogramas y cuarenta y ocho (48) metas, de las cuales han brindado atención especial a diferente a grupos poblacionales del Municipio de Duitama, en el año 2020 se observa que se realizaron cuarenta y dos (42) metas de las cuarenta y ocho (48) metas programadas en el Plan de Desarrollo Municipal, estableciéndose metas en cumplimiento verde satisfactorio treinta y siete (37), en amarillo tres (3) y en rojo dos (2); a lo cual se permite indicar que estas metas contempladas en indicador rojo, se establecen en realizar dieciséis (16) eventos de preservación de difusor de la verdad en memoria histórica de las víctimas, testimonio recopilado y organizado en el Centro de Memoria Histórica e Iniciativa de Paz.

Manifiesta que esa meta quedó en un indicador de cuatro (4) eventos, teniendo en cuenta que también tuvieron en curso una pandemia, donde todos conocieron las circunstancias, en las cuales comienzan a aislar a la ciudadanía desde el veintiuno (21) de Marzo y posteriormente en el mes de abril; alude que es cuando les permiten nuevamente realizar reuniones, y eso dependiendo mucho del contacto físico con las personas y el realizar como tal el cumplimiento y la asesoría pertinente a cada una de las personas que

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA-001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 3 de 29

recopilan como tal en esa meta, por lo cual quedó en rojo. Por otro lado, también se observa una meta en rojo, realizar el acompañamiento a cuatrocientas (400) personas con discapacidad y cuidadores para el fortalecimiento de habilidades sociales desde un enfoque diferencial y psicosocial mediante un convenio o contrato en el centro de atención de discapacidad; en el Plan de Desarrollo se dispuso como un centro de respiro, sin embargo, es un centro para la atención de la población de discapacidad, y no como su nombre indica, sino, como el centro de respiro.

Comenta que aprovechando, quiera o no, en el tema la pandemia, se hizo un mantenimiento de infraestructura en esa sede, en donde pudieron contemplar que en ese momento puedan contar con una sede, con las mejores condiciones de infraestructura, además, pudieron realizar un mejoramiento y establecer como tal esos mecanismos de atención para la población; manifiesta que al no dejar esas metas en rojo para el 2021, desde la oficina de Programas Sociales con su equipo y liderazgo, han realizado el estudio de mercado y en estos momentos también han gestionado la solicitud de viabilidad para su proceso de atención oportuna a la población con discapacidad, en el centro de atención.

Menciona que tienen otras tres (3) metas en amarillo, primera, *"Atender y registrar al 100% las personas con discapacidad según la demanda en la plataforma de registro de localización y caracterización"*, la cual es una meta que es transversal en el sentido de que en la Secretaría de Salud también tiene que colaborarles con la actualización de esa meta, por lo cual, es un trabajo continuo, en el presente año ya realizaron la solicitud directamente con la Secretaría de Salud a fin de realizar como tal la caracterización en las plataformas (RLCPD), comenta que quién lo realiza normalmente es la funcionaria de apoyo YOLANDA AMADO MARTÍNEZ, sin embargo, teniendo en cuenta la Resolución 113 del año 2020, se certifica con certificado de discapacidad en la plataforma RLCPD, en el Ministerio de Salud y Protección Social, fue suspendida para las unidades generadoras de datos, por lo tanto, está esperando las orientaciones para revisar las actualizaciones respectivas.

Segundo, *"Fortalecer el 100% de organizaciones de y para personas con discapacidad"*, en este ente, están realizando el Plan de Acción, a la cual dará más adelante su explicación en el tema de discapacidad, donde van a contemplar unos avances y porcentajes de impacto que van a generar en el presente año.

La tercera meta en amarillo, *"Fortalecimiento a diez (10) familias con integrantes de personas de discapacidad mediante unidades productivas"*, el año anterior hicieron el fortalecimiento donde se tiene identificada la familia y en los próximos días entregarán una máquina de coser a esas familias para realizar como tal la actividad productiva.

Manifiesta que para el año 2021, en el informe se encuentra contemplado cada una de las metas desarrolladas, que están desarrolladas al 100%, las cuales son treinta y siete (37) metas, pero no cree que sea necesarias leerlas, en el sentido de que cada una fueron adelantadas al 100%; sin embargo, lo que ella quiere contarles a los Honorables Concejales, es cómo van adelantando el cumplimiento del Plan de Desarrollo en el 2021, con corte aproximadamente a quince (15) de febrero, y es que conforme a los programas *"Sembrando semillas de amor, florecen valores"* comentan que en el momento se encuentran en la segunda entrega de suplementos alimentarios para madres gestantes, en el entendido que el Municipio de Duitama cuenta con un convenio con la Gobernación de Boyacá, en donde apoya a noventa y un (91) madres gestantes y donde realizan un cronograma de entrega con la fundación Éxito donde pueden tener contempladas esos complementos alimentarios.

En infancia y adolescencia *"Floreciendo en Duitama"*, ya realizaron la solicitud de pasantes en psicología por la universidad Abierta y a Distancia, para el apoyo y la ejecución de programas, en juventud han realizado la proyección de Plan de Acción para la ejecución de actividades, las cuales realizarán a partir del mes de marzo de 2021 y donde ellos pueden contar también con el apoyo de un referente para juventud; *"Adulto mayor con Vida florece en Duitama"*, en estos momentos se encuentran en trámite pre contractuales con el Cándido Quintero, a fin de atender como tal los programas y los adultos mayores, esto enfocándose a los centros de bienestar.

También cuentan con los centros vida, donde tienen cuatrocientos sesenta (460) adultos mayores para alimentación, estos, están en el trámite ESP para brindar alimentación a esos adultos mayores y donde, han realizado reuniones de actualización de datos para el trámite de adulto mayor, en donde se tienen noventa y nueve (99) novedades para el programa del adulto mayor y donde, efectivamente a hoy contemplan dos mil setecientos ochenta y nueve (2.789) adultos, donde cuentan con un auxilio de ochenta mil pesos (\$80.000) sin embargo, alude a que esos auxilios por el tema de pandemia, han sido duplicado a ciento sesenta mil (160.000) pesos, y el próximo lunes cargarán las novedades que se requieren a fin de poder generar los espacios de retiro, muerte o traslado y así ellos poder entrar a focalizar personas en su estado de adultez para que efectivamente se beneficien.

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 29

“Sanando heridas en las víctimas de conflicto”, han viabilizado siete (7) kits de ayudas humanitarias a personas remitidas por la Personería Municipal, contemplando que son víctimas de conflicto armado, dando cumplimiento al proceso de atención inmediata a la población víctimas del conflicto, igualmente, en este momento tienen contrato suscrito para el albergue para estas víctimas.

“Duitama Cívica diversa, florece en inclusión”, establecieron el cronograma de los comités y subcomités de discapacidad en articulación con la Gobernación, donde se diligenció la matriz DOFA, las organizaciones de y para familias con discapacidad, también, realizaron la caracterización en la oficina de Programas Sociales, donde se inscribieron veintiséis (26) familias con discapacidad en la formación y confección de pijamas con articulación con el SENA, realizaron la solicitud de propuestas para la estrategia de rehabilitación basada en comunidad, en el cual, ellos ya cuentan con un estudio de mercado, tal como lo ha venido manifestando, a fin de dar continuidad como tal a la atención en la población con discapacidad y de alguna u otra forma disminuir el impacto de la meta roja dejado en el año inmediato anterior.

“Mujer familia y género, por todo lo que has hecho como mujer y florecer”, en el presente año han realizado la gestión con instituciones de educación superior en donde la universidad Abierta y a Distancia, ha solicitado los pasantes en psicología, como apoyo de la oferta del servicio de la casa mujer, del diseño de la campaña cívica para la promoción de derechos de mujeres; manifiesta que teniendo en cuenta que la oficina de Programas Sociales maneja bastantes programas transversales, en los cuales, ellos como Secretaría de Educación, siendo ella la titular de dicha dependencia, cuentan con algunas alternativas, donde han apoyado tanto jurídicamente como psicológicamente con atención inmediata a unas personas, mujeres, discapacitados y adultos mayores, realizando la atención tanto en programas sociales, en la oficina de Programas Sociales, como también en la casa de la mujer.

Manifiesta que han venido realizando la atención inmediata de esas personas, igualmente, también con la trabajadora social la doctora LEIDY VARGAS PRIETO, como tal se ha hecho el acompañamiento y el asesoramiento a las comisarías de familia, realizando también, el acompañamiento y focalización de la niñez y adultez que necesiten de apoyo.

“Sembrando productividad y apoyando a la población extrema pobreza”, menciona que se encuentran en la etapa precontractual respecto a la población de extrema pobreza de acuerdo al puntaje Sisbén, donde se ubica al usuario en estrato uno (1) y dos (2); menciona que más adelante mostrará el trámite y el cuadro contractual donde se encuentran las contrataciones para bóvedas, cofres y morgue, eso en lo que respecta a la pregunta número uno.

Seguidamente, comenta que en la pregunta número dos, le solicitan que: *“Informe y adjunte los contratos los contratos celebrados por su dependencia en las vigencias 2020 y 2021”*, al respecto informa que teniendo en cuenta que los contratos celebrados en la vigencia anterior son bastante extensos y a fin de no generar un gasto de papel, realizó un escáner de cada uno de los contratos y los anexó en un CD a cada uno de los informes, donde se puede observar la contratación realizada en el 2020, por tanto, se permite indicar que en el año 2020 se realizaron contratos de prestación de servicios profesionales, en el cual se encuentra el contrato de prestación de servicios profesionales para la atención integral de adultos mayores, prestación de servicios profesionales para la ejecución del programa juventud, prestación de servicios profesionales para desempeñar actividades de apoyo para la ejecución del programa de jóvenes en acción, prestación de servicios tecnológicos como apoyo para el programa a desarrollar en la virtualidad, prestación de servicios profesionales para el apoyo de restablecimiento de derechos a la población de tercera edad desde el Municipio, prestación de servicios profesionales para desempeñarse como apoyo en la gestión y ejecución del programa atención integral a la comunidad que se realiza en el programa de centro comunitario, prestación de servicios profesionales de psicología para apoyar el programa de mujer en el Municipio de Duitama, prestación de servicios profesionales como apoyo jurídico en el programa de atención para la mujer y el restablecimiento social.

También está el contrato de prestación de servicios tecnológicos para técnicos, para desempeñar actividades en el apoyo a programas de familias en acción, contrato de prestación de programas técnicos para desempeñar actividades de la ludoteca en Quebradas de Becerras y salas de lecturas en el desarrollo infantil, contrato de prestación de servicios profesionales para la ejecución de programas de primera infancia del Municipio de Duitama, contrato de prestación de servicios para desempeñar actividades técnicas en las salas de lecturas y centro de recreación, contrato de contratación de servicios profesionales para la ejecución de programas de rehabilitación basadas en comunidad, prestación de servicios profesionales para la ejecución de programas de primera infancia y adolescencia del Municipio de Duitama, prestación de servicios profesionales de psicología para ejecutar el programa de familias en el Municipio, suministro de alimentación para beneficiarios de los centros de vida, contrato de prestación de servicios de

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 5 de 29

abogado para apoyo jurídico a la oficina Asesora de Programas Sociales, servicios de pago para casa refugio a la población vulnerable, servicios de pago para casa refugio a la población vulnerable en la atención de la pandemia, compra de mercados para ayudas humanitarias para la población vulnerable en atención de la pandemia; esos contratos fueron los ejecutados en el año inmediatamente anterior, los cuales se encuentran debidamente relacionados en cuadro anual anexo en el informe dado a los honorables concejales y donde pueden observar que todos los contratos se encuentran en estado final y todos han sido ejecutados y liquidados hasta la fecha.

Continúa mencionando que para el año 2021, ellos están desarrollando los contratos de prestación de servicios profesionales para el restablecimiento de derechos de la población víctima de conflicto, el cual en estos momentos está radicado en la oficina de contratación a cuatro (4) de febrero del presente año, donde se encuentra el contrato de prestación de servicios profesionales para la ejecución de programas de rehabilitación basada en comunidad, el que se encuentra en trámite de CDP a la fecha del día de hoy, de igual manera se encuentra en trámite del CDP del contrato de arrendamiento de las instalaciones de la morgue para la conservación de cadáveres que sean hallados como "NN" o en estado de descomposición dentro de la jurisdicción, el cual se encuentra radicado en la oficina de contratación desde el cinco (5) de febrero de 2021; suministro de alimentación para beneficiarios de los centros vida, éste se encuentra en trámite del CDP y ya están radicados en la oficina de Hacienda, garantizar el convenio del adulto mayor en el centro de bienestar, se encuentra en la oficina de contratación el cuatro (4) de febrero, arrendamiento de bóveda para adultos y niños, para inhumar cadáveres de personas de escasos recursos económicos, se encuentra radicado en la oficina de contratación el tres (3) de febrero, servicio de pago para la casa refugio a la población vulnerable, el cual se encuentra radicado desde el cuatro (4) de febrero en la oficina de contratación, compra de cofres fúnebres tipo plan con destino a personas de escasos recursos económicos, éste se encuentra en la oficina de contratación desde el cinco (5) de febrero y el contrato de arrendamiento de víctimas, el que el día de ayer fue suscrito.

Alude a que el arrendamiento de bóvedas, la compra de cofres fúnebres y el contrato de arrendamiento de instalaciones de la morgue, corresponde, para diez (10) adultos y cuatro (4) menores o cuatro (4) niños, en el cual, ellos tienen realizado esa contratación y tienen que tener en cuenta que tienen que optimizar el recurso en el sentido que esos beneficios se le otorgan a las personas más vulnerables y que lógicamente sean de muy escasos recursos.

En la tercera pregunta, se le solicita que explique ¿Cuál es el cronograma y de qué manera desarrollan los programas dirigidos a la población con discapacidad en el Municipio de Duitama? indicando el presupuesto para su realización en la vigencia 2021. Con referencia a esta pregunta se permite indicar que en las metas establecidas, dentro del programa se tiene que atender y dirigir al 100% de personas con discapacidad según la demanda en la plataforma de registro, localización y caracterización; alude que el Plan de Acción para el año 2021 contempla la capacitación y orientación de manejo a la plataforma para caracterización de PcD, asignación de usuario y claves, visitas domiciliarias para la verificación e identificación de registros nuevos de personas con discapacidad, realizar registros nuevos a personas con discapacidad, hacer registros de novedad o registros de planes, según la demanda y fortalecer las UGD existentes a través de procesos de seguimiento.

Como siguiente meta, se tiene realizar dieciséis (16) comités de discapacidad en seguimiento a la política pública en la cual se desarrollan tres (3) subcomités de discapacidad, que tal como pueden verificar en el informe, se tiene un cronograma ya específico el cual van a iniciar a partir del mes de marzo, el día martes dos (2) de marzo, ya tendrán fijado el primer subcomité de discapacidad. Por otro lado, está realizar comités Municipales en cumplimiento de la política con discapacidad, socialización y aprobación de la ruta de atención Municipal.

Como tercera meta tienen el fortalecer el 100% de organizaciones de y para personas con discapacidad según Decreto 1350 del año 2018, en el cual tienen contemplado hacer reunión, seguimiento y acción positiva que se realice en las organizaciones; incluir las organizaciones de personas con discapacidad en procesos de capacitación y fortalecimiento empresarial, consolidación a las poblaciones para organizar y garantizar la realización de acciones positivas según el Decreto 1350 del año 2018.

También se tiene la meta de fortalecer a diez (10) familias como integrantes de personas con discapacidad mediante unidades productivas, en el cual se tiene la inclusión de personas con discapacidad en procesos de capacitación y formación en cuanto a las asociaciones a través de la articulación, entrega de las unidades productivas una vez se tenga esta formación y capacitación a la focalización de los integrantes de una familia y consolidación de las organizaciones para orientar y fortalecer las acciones contempladas en el Decreto 1350 del año 2018.

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 6 de 29

Como siguiente meta, se tiene que realizar acompañamiento a cuatrocientas (400) personas de discapacidad y cuidadores para el fortalecimiento de habilidades sociales desde un enfoque diferencial y psicosocial, mediante un convenio o contrato en el centro de respiro, en éste tienen la realización y proyección de la estrategia de trabajo para ofertar a las entidades que deseen participar y presentar propuestas de operación en beneficio de la atención, mantenimiento y fortalecimiento de habilidades, donde ya tienen una estrategia de trabajo, la cual conforme a esa estrategia de trabajo y de un proyecto establecido desde el área de discapacidad efectivamente, buscan la mejor estrategia y beneficio para ese tipo de población; además cuentan con dos (2) ofertas en la cual se verificará el hecho más generador y más participativo para la población con discapacidad y más benéfico para los mismos y también se realizará el experimento para la ejecución, el mantenimiento y el fortalecimiento de habilidades como enunció en un principio, en este momento en el centro de discapacidad de habilidad cuenta con un mantenimiento de las instalaciones y con las respectiva aireación que se requiere para el tema de protocolos de bioseguridad; además tienen que tener en cuenta que desde el mes de Julio del año pasado tienen la posibilidad de las prácticas de poderlas realizar de manera presencial, siempre y cuando, respeten los protocolos de bioseguridad, teniendo en cuenta que este tipo de acompañamiento para las personas con discapacidad no corresponden a un tema educativo, sino, al acompañamiento en tema de terapias y de rehabilitación, puesto que, lógicamente se acogen a la norma prevista y conforme a la Resolución 666, emitida por el Ministerio de Salud, donde perfectamente pueden realizar un protocolo de bioseguridad para la atención de este tipo de población; por ende desde la oficina de Programas Sociales, están haciendo el estudio precontractual a fin de generar los mejores espacios de atención a la población con discapacidad, en la cual acompañarán y fortalecerán a esa personas con discapacidad, aproximadamente cuatrocientas (400) personas.

Como siguiente meta, realizar cuatro (4) convenios para la atención en cultura y recreación al deporte como actividades de ocio y recreación física a través de los convenios de los Administrativos con el Instituto de Deportes que fomenten la creación de escuelas y club deportivos, apoyando también el acceso de artes y la cultura a través de un convenio entre los Administrativos con Culturama, que fomente la formación artística y realizar el seguimiento de esos convenios; En los años inmediatamente anteriores, siempre han suscrito convenios con el Instituto de Deportes, el Instituto de Cultura a fin de fortalecer esos procesos de acompañamiento al tipo de población con discapacidad.

En la siguiente meta, mantener un espacio para el acceso a la información a personas con discapacidad para garantía y goce del pleno del derecho de la comunicación al acceso de la formación con personas con problemas de discapacidad, aquí tienen que orientar con herramientas ofimáticas a cincuenta (50) personas con sus debidos ajustes razonables, organizar grupos de personas con discapacidad y hacer acompañamiento a quienes participen en los diferentes espacios de formación, esos acompañamientos y ajustes razonables desde el área de Secretaría y Educación, existe la transversalidad en el sentido de que ellos en las instituciones educativas oficiales cuentan con tres (13) docentes de apoyo y por tanto, pueden contar con que las personas que están atendiendo el tema de discapacidad en la Secretaría de Educación, perfectamente van a ser también orientadores para poder recibir esos espacios de acceso de información con personas de discapacidad.

Como siguiente meta, deben capacitar a trescientas (300) personas con discapacidad en tecnologías y sistemas informáticos con apoyo de los ajustes razonables para el acceso y uso de las TIC, tienen que orientar a las personas con discapacidad en el tema relacionados con el LSC, BRAILLE, ofimática, telemática y redes sociales en modalidad virtual, semipresencial o presencial, según corresponda; esto lo tienen presentado en esta forma, porque lógicamente las personas con discapacidad contemplan ciertos tipos de comorbilidad, por lo tanto, ellos tienen que ser muy respetuosos con el hecho de que se quiera o no, son personas que generan una debilidad en el sentido de poder adquirir esta enfermedad por COVID 19, por lo tanto, dentro del cronograma y plan de acción, van a manejar el plan virtual y la semi presencial, para discapacidades que se puedan presentar; acompañar y orientar a las personas con discapacidad sensorial que requieran los apoyos tecnológicos en diferentes entornos permitiendo garantizar accesibilidad en formación como medio de comunicación.

Formar al 100% de servidores públicos y funcionarios de la Administración Municipal, sobre la atención en articulación a personas con discapacidad, en lo cual contemplan capacitar y orientar a funcionarios de cada dependencia en lo que se requiere a la trazabilidad y normatividad del cumplimiento de la política pública de discapacidad, dar una línea técnica a cada una de las Secretarías y dependencias del Municipio sobre las garantías de los derechos con personas con discapacidad, fomentar y orientar a los servidores de los espacios comunitarios que se refiere con el manejo y atención a una población con discapacidad, realizar el enlace Municipal con dependencias a fin de buscar la garantía de derechos según la necesidad y la demanda de personas de discapacidad y sus cuidadores, consolidar un equipo de trabajo con

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 29

representante de cada dependencia a fin de hacer un seguimiento y responsabilidad en el respeto de los derechos de las personas con discapacidad.

Capacitar a setenta (70) personas con discapacidad según los requerimientos específicos para el fomento de la inclusión laboral, en el cual tienen que dar línea técnica durante la inclusión en algunas empresas del Municipio generadores de empleo para la promoción de inclusión laboral, por otro lado, están trabajando articuladamente con el doctor JESÚS ANDRÉS MORENO, de Industria y Comercio, a fin de poder generar esos espacios de empleo en la promoción y la inclusión laboral para personas con discapacidad, perfilar e identificar habilidades laborales óptimas para desempeñar una actividad operativa en el nivel laboral, dar línea técnica en habilidades financieras en el sector como proyecto de vida e incluir laboralmente a veinte (20) personas con discapacidad.

Como siguiente meta, formular y adoptar la política pública de discapacidad en el cual se tiene, que identificar las necesidades de la población con discapacidad, organizar de manera cualitativa y cuantitativa las líneas de acción y herramientas para la construcción de políticas públicas de discapacidad, diseñar las herramientas estructurales de recolección de datos para la elaboración de la política pública de discapacidad; perfilar e identificar a nivel laboral óptimas para desempeñar una actividad en el nivel laboral, dar línea técnica de habilidades financieras en inversión como proyectos de vida, incluir laboralmente a veinte (20) personas con discapacidad.

Formular y adoptar la política pública de discapacidad, en el cual, tienen que identificar las necesidades de la población con discapacidad, organizar temas de manera cualitativa y cuantitativa y las líneas de acción y herramientas para la construcción de la política pública y discapacidad, diseñar las herramientas de estructuración y recolección de datos para la elaboración de la política pública de discapacidad; De esa forma da como concluido el punto número tres, teniendo en cuenta, como lo enunció anteriormente, ellos en éste momento han focalizado veintiséis (26) personas con discapacidad a fin de realizar su formación a través de la articulación realizada con el SENA, en el cual, esas personas con discapacidad se encuentran en un programa de confección de pijamas y ropa interior, a fin de fortalecer las personas en unidades productivas enfocados en un nivel de inclusión laboral como tal; también en los próximos días estarán suscribiendo a familias o personas con discapacidad para que de igual manera estén incluidos y puedan realizar sus estudios en transversalidad con el SENA, en manipulación de alimentos.

Manifiesta que como indicó al principio, en el informe efectivamente van a encontrar en el anexo dos, el plan de acción y el cronograma de ejecución de cada una de las actividades.

La cuarta pregunta formulada, le solicita: *"Sírvese informar y adjuntar evidencias de gestiones realizadas ante entidades de orden Departamental y Nacional en beneficio de los programas sociales en el Municipio de Duitama"*. Al respecto menciona que actualmente se encuentra en convenio con el programa de operación institucional para la promoción de suministro alimentario que estaba ejecutándose en el año inmediatamente anterior, donde la Gobernación de Boyacá transfirió al Municipio de Duitama setenta y dos millones treinta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro (72'030.454) los cuales corresponden a la estampilla del adulto mayor de la Gobernación de Boyacá, para coadyuvar como tal en la atención y brindar complemento alimentario a las personas con beneficio de adultos mayores.

De igual manera, tienen como estrategia o como gestión por parte de la Alcaldía Municipal del año inmediatamente anterior, el convenio marco de alianza con la fundación Éxito y con el departamento de Boyacá, donde se beneficia, se hace fortalecimiento y promoción de los hábitos de vida saludables, entornos de hogar y salud a través de la entrega de paquetes nutricionales a madres gestantes, lactantes y a niños menores de dos (2) años, donde están beneficiando a noventa y un (91) usuarios, mediante la revisión de esos complementos alimentarios, de acuerdo al convenio suscrito 179 del año 2020.

Cuenta que a partir del día lunes hasta el día viernes del veintidós (22) al veintiséis (26), estarán entregando esos complementos alimentarios a las noventa y un (91) madres gestantes que se encuentran focalizadas, en el cual, ellos hacen un acompañamiento y verificación a través de almacenes Éxito, en entrega de esos complementos alimentarios; es de indicar que a esas madres se les da la información respectiva a fin de que no pierdan su paquete nutricional y que puedan contar con el mismo, también para que los niños menores de dos (2) años puedan contar con esos complementos alimentarios, donde realizan llamadas telefónicas y tiene un grupo de chat para recibir información, además, que tienen que establecer e ir a recoger su complemento alimentario del día lunes hasta el viernes conforme a merca cédula cívica.

Como siguiente gestión realizada a nivel Nacional y Departamental, se tiene la asistencia técnica de discapacidad, el cual fue realizado en el año anterior el día miércoles nueve (9) de diciembre, con asistencia técnica territorial para la provincia del Tundama, organizada por la Alcaldía de la Gobernación de Boyacá,

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 29

en donde apoya la presidencia y participaron las Alcaldías de las provincias del Tundama; manifiesta que estuvo como tal la consejera presidencial para la participación con personas de discapacidad; en el cuadro que se presenta se tiene el cronograma de instalación, tuvieron como tal la exposición del Plan de Desarrollo para personas con discapacidad, estuvo a cargo en su momento la jefe de oficina Asesora de Planeación, estuvieron también, los comités territoriales a través de la doctora KATY MORENO, Asesora Técnico Territorial, en discapacidad y compromiso la doctora MARTHA LUCÍA RODRÍGUEZ, Contraloría general de la República y la Procuraduría, habla también sobre vivienda y socialización del Plan de Desarrollo Departamental de Boyacá, Accesibilidad y diseño Universal, la política pública de empleo, que se desarrolló durante el nueve (9) de Diciembre con agenda en el cual pudieron observar y realizar el acompañamiento, donde efectivamente encontraron que es una gestión realizada directamente por la oficina de Programas Sociales en asocio con la Gobernación de Boyacá en el año anterior.

La quinta pregunta, le solicita: "Sírvese informar cuáles programas específicos se realizan por su dependencia en el año 2021 para la ejecución de la política pública de juventud en el Municipio de Duitama", con referencia a esto, hace la claridad que en el año inmediatamente anterior, el día dieciséis (16) de diciembre del año 2020, mediante el Acuerdo 026, como tal se dio cumplimiento a la primera meta en el cual contempla actualizar, adoptar e implementar una política pública de juventud, la que fue actualizada y adoptada por el Honorable Concejo Municipal, como lo indicó en el Acuerdo 026 de dieciséis (16) de diciembre del año 2020.

Dentro de las acciones proyectadas en el Plan de Acción para el año 2021, se encuentran en tres (3) pilares fundamentales, siendo el primer índice, socializar la política pública de juventud "*Acción en movimiento Duitama*". En segundo lugar está elaborar un plan de Acción de la política Pública de juventud en articulación en el comité de infancia, adolescencia, juventud y familia y jóvenes de diferentes colectivos, en esta acción las Instituciones participantes elaboran el plan de acción, aclara que ese comité de infancia y adolescencia se realizará en el mes de marzo, teniendo en cuenta de que ya tienen agenda por parte de alcaldesa Municipal y ya tienen como tal los comités constituidos y los comités constituidos con forme a la normatividad vigente; igualmente en la pregunta le indicaban que por favor señalara cuántos son los recursos destinados para el programa de juventud, a lo cual menciona que en el programa de juventud tienen aproximadamente ochenta y dos millones (82'000.000) destinados que se encuentran contemplados en la semana de la juventud, quiera o no, por orden legal tienen que desarrollarla en la segunda semana del mes de agosto, conforme lo establece la norma y con ese dinero también tienen que focalizarlo y optimizarlos en el sentido de ser austeros en el gasto y verificar que esos ochenta y dos millones de pesos (\$82'000.000) sean dirigidos a la población de juventud del Municipio de Duitama.

Dentro de la pregunta número seis, se le solicita que: "Informe de las actividades realizadas en la casa de la mujer en el año 2020 y adjuntar los respectivos soportes". Al respecto informa que dentro del Plan de Desarrollo tienen tres (3) metas específicas: La ejecución de la política pública de la mujer en el Municipio de Duitama, como segunda meta, se tiene a la familia que es la atención integral como núcleo fundamental de la sociedad y como tercera meta, está el LGBTI en los derechos de la población.

Con lo referente al programa de la mujer en el año 2020, el equipo interdisciplinario de la oficina de programas sociales garantizó el funcionamiento de la casa de la mujer en donde realizó la atención integral a tres mil trescientos noventa (3.390) usuarios de la oferta de servicios mediante la activación de la ruta de atención y articulación con distintas instituciones; también brindaron asesoría psicológica a las mujeres del Municipio, realizaron cuatrocientas ochenta y nueve (489) asesorías psicológicas y en el momento que se organizó el basar de las flores, lógicamente realizaron una atención integral y una focalización a la mujer; por otro lado, también avanzaron en la implementación de dos (2) ejes de la política pública de la mujer, donde realizaron la asistencia técnica para la creación del mecanismo y articulador de la violencia y acompañamiento de los mismos.

En el programa de familia tienen que implementar dos (2) ejes de política pública, afirma que en el año 2020, realizaron conferencias virtuales para la formación de ciento veinte (120) familias, atención integral a dos mil cuatrocientas (2.400) familias, mediante asesorías psicológicas y jurídicas, cuatrocientos ochenta y nueve (489) familias, a las que se les hizo asesoría jurídicas, asesoramiento a madres cabeza de familias, problemas de violencia intrafamiliar y en asistencia alimentaria; Por otro lado, también se encuentra el programa de familias en acción, dando cumplimiento al convenio 237 del 2020, con el DPS el programa de familias en acción, se realizó el seguimiento y acompañamiento a dos mil setecientos cuarenta y tres (2.743) familias, entregando los subsidios previamente condicionados y estableciendo que programas de familias en acción es una estrategia de Gobierno Nacional; por último, en el programa LGBTI, han comenzado a gestionar las asistencias técnicas para construir un comité territorial LGBTI, gestionando las asistencias técnicas con la Gobernación de Boyacá y la Defensoría del Pueblo, donde en el año 2020 se realizaron reuniones en el mes de agosto, septiembre, octubre, noviembre, y se realizaron cuatro (4)

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 9 de 29

comités donde la Administración Municipal “Duitama Florece”, tiene contemplado desde el inicio de su calendario en el momento de construir su Plan de Desarrollo, la constitución y la inclusión de estas personas LGBTI al Plan de Desarrollo.

Manifiesta que la ruta de atención a la casa de la mujer, establecen unas líneas estratégicas, se encuentran seis (6) líneas estratégicas donde está, la atención a la población diversa, la recepción de casos y en estos momentos, están realizando la atención inmediata tanto en la oficina de programas sociales que llegan directamente a la Alcaldía Municipal, a través de la doctora LEIDY BARRETO, como trabajadora social y donde se encuentran ejecutando; de igual manera, en la casa de la mujer se están agendando citas, a fin de que puedan desplazarse y contar con el acompañamiento de dos (2) psicólogas pasantes a fin de que ellos puedan tener una atención efectiva; por otro lado, por transversalidad la oficina de Programas Sociales junto con la Secretaría de Educación, están realizando la atención psicológica y jurídica para los casos exclusivamente de familias de estudiantes que requieren una atención inmediata, talleres de desarrollo humano y productividad, realizando alianzas directamente con el SENA y con la oficina de Industria y Comercio, a fin de generar procesos de formación y empoderamiento económico para las mujeres y familias del Municipio de Duitama.

Manifiesta que el plan de trabajo para el 2021, desde la casa de la mujer tienen como tal un cronograma de atención y que además, es el funcionamiento de la casa de la mujer, puesto que en este momento, se encuentran realizando una función directamente con programación de citas a fin de no generar aglomeraciones al momento de realizar la atención en la casa de la mujer, puesto que, cuentan con un cronograma que lo habían dejado apartado a partir del mes de marzo, sin embargo, desde mediados de enero se inició la atención a través de citas, de manera inmediata en la oficina de Programas Sociales a fin de no dejar a la mujer, al niño, al adolescente, al joven o a la persona con discapacidad o al adulto sin atención respectiva.

Afirma que dentro del informe y en las diapositivas que está exponiendo, se tiene ese cronograma, donde tienen que realizar actividades de ruta de atención en la casa de la mujer, manejo y programación de asesoría, realizar talleres de desarrollo humano y promocionar la oferta de los servicios de la casa de la mujer, en días anteriores a través de comunicados de prensa dejaron específicamente la línea de atención y el correo electrónico establecido directamente para la casa de la mujer, con el fin, de no generar inconvenientes, establecieron como tal un correo electrónico institucional para que puedan manejarlo y de esa forma comenzar agendar citas, las líneas telefónicas de la trabajadora social, también está disponible al momento de agendar las citas, igualmente, también están las líneas de atención directamente de la oficina de Programas Sociales.

Como segundo aspecto, del plan de trabajo en la casa de la mujer, es brindar atención y asesoría psicológica a mil doscientos (1.200) mujeres, mediante la aplicación de la política pública de la mujer, en el cual tienen que cumplir con el proceso de atención y asesoría psicológica, realizar atención y seguimiento jurídico, realizar visitas domiciliarias, donde, han realizado aproximadamente diez (10) visitas domiciliarias en asocio y en coadyuva con las comisarías de familia, realizar talleres de desarrollo humano en la prevención de violencia y empoderamiento femenino, realizar talleres y actividades para la promoción de la ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, diseño y ejecución de una (1) campaña de promoción y formación cívica en derechos para la equidad de la mujer.

Como tercer aspecto, se tiene que avanzar en la aplicación de dos (2) ejes en la política pública de la mujer en el Municipio, se tiene, el acompañamiento al Consejo Consultivo de mujeres dentro de reuniones plenas como extraordinarias que sean programadas, y donde se están desarrollando la convocatoria de programación para realizar el consejo consultivo, el diseño y ejecución de una (1) campaña de promoción a la no violencia contra la mujer, Articulación con el CDC en la promoción y seguimiento de cursos de formación complementaria con el SENA y demás organizaciones productivas para las mujeres vulnerables del Municipio y sus familias.

Como siguiente estrategia, dos (2) de los ejes de la política pública de familia del Municipio con el reconocimiento y la diversidad familiar, fortalecimiento a proyectos productivos y oferta de bienes y servicios para el sostenimiento familiar, se encuentra, capacitar a las familias, realizar campañas de sensibilización en temáticas de buen trato, articulación con la CDC, procesos de iniciativas productivas; como siguiente estrategia está brindar atención integral en garantía de derechos a dos mil cuatrocientos (2.400) familias en cumplimiento de la política pública de familia del Municipio, realizar atención integral de asesorías psicológicas a familias, realizar visitas domiciliarias a familias con disfuncionalidad, realizar atención y seguimiento jurídico a los casos atendidos una vez se tenga la focalización de las familias que requieren de la atención.

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 10 de 29

Como siguiente subprograma referente a la mujer, menciona que también se encuentra familias en acción, donde se realiza seguimiento y acompañamiento a dos mil setecientos (2.700) familias inscritas en el programa de familias en acción, indica que en el mes de enero se vienen ejecutando esas actividades, en el sentido de que se cuenta con personal de planta para poder establecer como tal la atención de familias en acción en procesos de inscripción, verificación, novedad, entrega de incentivos, suspensiones, bienestar y plan operativo anual que se viene desarrollando. Y como último están los derechos de la población LGBTI, en el cual, tienen constituir un comité territorial LGBTI, organizado desde el año inmediatamente anterior y donde han realizado cuatro (4) comités en acompañamiento de la Defensoría del pueblo y en este momento el Municipio está en implementación y diseño del Decreto en el cual se establece el comité LGBTI.

Como séptima y última pregunta le solicitan, “Sírvasse de informar el acompañamiento realizado a la plataforma juventudes de Duitama, adjuntar los respectivos soportes de las actividades o reuniones hasta la fecha”, manifiesta que la oficina de Programas Sociales, viene haciendo acercamientos y verificación para realizar la contratación de juventud, pero lamentablemente están realizando la contratación, sin embargo, la persona desistió del proceso contractual y por ello, tienen a tres (3) personas para realizar la selección de la misma, cabe mencionar, que la oficina no deja de un lado como tal el cumplimiento y el asesoramiento en el tema de plataforma de juventud; se tiene programado realizar dos (2) jornadas de formación a jóvenes, temas de fortalecimiento y liderazgo político, proyección pública y planeación organizacional; por tanto, en el presente año han realizado el plan de acción, que ellos lo contemplaron desde Secretaría, desde la oficina de Programas Sociales y ya fue construido directamente con los funcionarios de la oficina, puesto que han construido ese plan de acción, el cual será socializado en el comité de infancia y adolescencia, que será aprobado u objetado en caso de ser necesario.

Manifiesta que una vez ellos tengan esos planes de acción, se realizará como tal las actividades correspondientes a apoyar la actualización de las plataforma juvenil con el cronograma de reuniones preliminares, donde será pactado dentro del mismo plan de acción, una vez tengan como tal ese comité de infancia y adolescencia, y se establece la aprobación de estatuto, elección de voceros tanto general como mesas técnicas y en coordinación con la Personería Municipal, expedirá como tal el acto administrativo de reconocimiento y actualización de la plataforma de juventudes.

Para finalizar, la Dra. DIANA PATRICIA MONSALVE, comenta que da respuesta a cada uno de los interrogantes, formulados en el cuestionario para la oficina de Programas Sociales y está presta a resolver las preguntas, sugerencias y aportes que tengan los honorables concejales, para así ellos poder trabajar arduamente en pro del beneficio como tal de la comunidad.

El presidente manifiesta que se abren los micrófonos para que intervengan las bancadas no citantes, con base a ello, le indica a la señora secretaria dejar de compartir la pantalla con la presentación, mientras los honorables concejales indican su inscripción para con ello, llevar el orden de intervención de las bancadas no citantes; Abre las inscripciones para la intervención de las bancadas, la cual quedó de la siguiente manera, en primera instancia intervendrá la bancada del partido POLO DEMOCRÁTICO, en segundo, el partido LIBERAL, luego el partido CAMBIO RADICAL y por último la bancada del partido MIRA.

El H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES, presenta su saludo a los honorables concejales, a la Dra. DIANA PATRICIA MONSALVE y a los partícipes de la sesión, manifiesta que quiere hacer pública su preocupación con el hecho de que una sola persona esté en cabeza de unas áreas muy importantes del Administrativo y más en estos tiempos de pandemia, de lo que se está viviendo en estos momentos, indica que no lo dice porque, Dra. DIANA PATRICIA MONSALVE, no sea capaz de llevar las dos áreas, sino, por el nivel de responsabilidad que conllevan estas dos, tanto la Secretaría de Educación como el de Programas Sociales.

Viendo las funciones que debe llevar la oficina de Programas Sociales dentro de las cuales está la estructuración, implementación de planes, programas, proyectos, dirigidos a los diferentes grupos poblacionales de la ciudad de Duitama; la misma gestión de recursos para la implementación de ellos, la promoción y el apoyo que se dan a la niñez, a la juventud, a la mujer, al adulto mayor y el hecho de generar programas de prevención de violencia intrafamiliar, donde se han visto también cuestiones en la parte infantil, por ello, el trabajo se debe impartir a la población, y obviamente a todos los estudios e investigaciones que conllevan, por lo tanto, una sola persona que lleve dos áreas no va a cumplir las funciones de la mejor manera.

Agradece a la Doctora DIANA PATRICIA MONSALVE, por el trabajo que ha realizado en las dos (2) áreas y solicitarle muy cordialmente el hecho de que sea nombrado una persona, primero, como referente a discapacidad y segundo, que lidere el área de Programas Sociales, porque está seguro de que se cuenta

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 29

con los profesionales para esos cargos, profesionales idóneos y además, de que cuentan con el presupuesto, por ello, solicita muy cordialmente a la doctora CONSTANZA RAMÍREZ ACEVEDO, y a todo el equipo de trabajo, agilizar este proceso, puesto que, es un área importante el cual necesita esos dos (2) profesionales de manera urgente.

El H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN, presenta su saludo a los honorables concejales y a los presentes en la sesión, en primera instancia, felicita el trabajo que ha venido realizando la Dra. DIANA PATRICIA MONSALVE, puesto que, es de notar que las respuestas están muy concretas al desarrollo que ha realizado en cuanto a la Secretaría de Programas Sociales en cabeza de ella, pero es importante aclarar que también está encargada de una de las oficinas más importante de Duitama, y es la Secretaría de Educación, y es de vital importancia que lo más pronto posible se nombre una persona específicamente para el tema de Programas Sociales, eso sí, no desmerita el gran trabajo que ella ha hecho, puesto que siempre rescata el trabajo que ella ha hecho, su dinamismo y su manera de realizar las cosas, cree que de todas las secretarías o de quienes dirigen las Secretarías, exalta el trabajo de ella.

Alude que respecto a los temas que le transmitió la comunidad, lo primero que le quiere preguntar y que no vio en el cuestionario o en lo que ella expuso hace unos minutos, es con referencia a ¿Qué está pasando con el centro comunitario del Barrio Boyacá? Puesto que, es un tema bastante importante y se lo han manifestado siempre las personas en las redes sociales, donde el año pasado la Dra. NOHORA ISABEL MANCHEGO, les comentaba que en temas de infraestructura lo más probable es que iban a avanzar de manera rápida, pero, hasta el día de hoy no sabe cómo está ese tema, por lo cual, quiere saber si ella lo sabe, lo manifestó, y si no, que se los mencione en otra oportunidad cuando se encuentren o de alguna u otra forma les haga llegar el dato.

Por otro lado, pregunta ¿Cuál es la inversión que le tienen a ese centro? Y si ¿Sí han realizado alguna remodelación o infraestructura? Quiere saber ¿Qué han realizado en ese centro comunitario en el barrio Boyacá? por otro lado ¿Cuáles han sido los programas de parte de la Secretaría de Programas Sociales, que han apoyado a toda la población vulnerable, pero específicamente en temas de alimentación y en empleabilidad? ¿Cómo se ha apoyado a la población más vulnerable, en cuanto al emprendimiento, el que hacer y si pueden realizar algunas cosas desde los hogares? Porque, es un tema que le concierne mucho a la Secretaría de Programas Sociales, y quiere saber ¿Cómo ha avanzado el tema con la población de discapacidad?

Continúa mencionando que al día de hoy y en el presente año quiere saber si la Secretaría ha ayudado de alguna manera a la población vulnerable de la ciudad de Duitama, en términos educativos y psicológicos, teniendo en cuenta que el 2020 fue una época de alta crisis de pandemia, y la OMS y varias fuentes de información han manifestado que evidentemente el tema psicológico ha sido lo más complicado en estos momentos, para los hogares, para las familias, puesto que ha habido mucho maltrato intrafamiliar, maltrato hacia la mujer y problemas sociales, por consiguiente quiere saber ¿Qué ha hecho específicamente la Secretaría en temas de ayudas psicológicas, en problemas que ha dejado la pandemia y que abarca muchas cosas? Cita como ejemplo el tema económico puesto que, muchas personas no tienen estos recursos económicos para subsistir y sobre la educación.

Para finalizar le comenta a la doctora DIANA PATRICIA MONSALVE, que esas han sido sus preguntas y que ojalá tuviera respuesta para la primera pregunta sobre el centro comunitario en el barrio Boyacá y sobre los datos de la inversión que de pronto se han realizado en ese centro, nuevamente le recomienda a la Administración Municipal que en estos momentos es necesario que nombren Secretaria de Programas Sociales, Gerente de ESDÚ y Secretario de Desarrollo Agropecuario.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ, manifiesta que desde la bancada del partido LIBERAL, exaltan la labor que la Dra. DIANA PATRICIA MONSALVE, ha venido realizando desde las dos (2) sectoriales que se encuentra dirigiendo, la Secretaría de Educación desde el año anterior en propiedad y la oficina de Programas Sociales desde enero de 2021, puesto que, les da gusto ver como una funcionaria como ella tan preparada asume ese gran reto mostrando tanta propiedad, tanta seriedad y conocimiento sobre lo que ha sustentado, teniendo en cuenta, de que solo lleva un mes y medio al frente de la oficina de Programas Sociales, dice que quisiera que todos los funcionarios tuvieran esa preparación y diligencia para asumir un reto de esa magnitud sin objeción alguna y sobre todo ejerciendo esas funciones de una forma muy diligente, sin ningún tipo de intransigencia como lo han visto en otras sectoriales, donde lo que quieren es chocar con los ciudadanos y no salir a entregar los resultados que se tienen que generar como se debe hacer en la oficina de Programas Sociales.

Menciona a la doctora DIANA PATRICIA MONSALVE, que teniendo en cuenta que está a cargo siendo la jefe de la oficina de Programas Sociales, solo tiene palabras de agradecimiento por la labor que ha venido

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 29

ejerciendo y le da pena mencionar, pero ella lleva un mes y medio trabajando en esa oficina y viene a hablarles con más obviamente propiedad que algunos de los otros funcionarios que llevan más de un año en las diferentes sectoriales, por ello, la felicita y menciona que ojalá se tomaran las decisiones Administrativas correspondientes, para que lleguen los titulares a esas carteras, y que las personas que lleguen a acoplarse al trabajo que la doctora ha desempeñado, tomen los resultados y estos sigan siendo satisfactorios, por consiguiente, vuelve a felicitarla por la propiedad con la que se ha manifestado en la sesión, con esa seguridad y ese conocimiento que demostró, siendo una excelente profesional a nivel laboral y personal, la bancada del partido LIBERAL, la felicita por ese gran desempeño que ha tenido al frente de una Secretaría que no es la que debería estar manejando.

El H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA, presenta su saludo a los honorables concejales y a los presentes en la sesión, manifiesta su agradecimiento a la Dra. DIANA PATRICIA MONSALVE, por ese arduo trabajo, puesto que saben de esa incansable y respetuoso trabajo que ha realizado, acogiendo y teniendo también ahora esa gran responsabilidad con Programa Social, además coadyuva lo que han mencionado los honorables concejales de la bancada y le indica que la problemática que ven y la preocupación que tienen los honorables concejales, es con respecto al tema de la contratación de los referentes, puesto que, él sabe que no es cuestión de ella, pero si es tratar de presionar, porque, la problemática del adulto mayor, discapacidad y violencia intrafamiliar ha aumentado en el Municipio, por ello, le comenta a la Dra. DIANA PATRICIA MONSALVE, que tiene la cercanía con la Dra. CONSTANZA RAMÍREZ ACEVEDO, que los ayude, puesto que, la población siempre les están mencionando lo que está sucediendo en diferentes partes de la ciudad y en diferentes lugares; sin más que decir, no le queda más que agradecerle y felicitarla por la labor inalcanzable que ha desempeñado.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, presenta su saludo y agradece al H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA, por el espacio que les da como bancada, para participar en este control político, manifiesta su saludo a los honorables concejales y a los demás participantes presentes en la sesión, comienza mencionando que es una de las oficinas que le ha tocado jugar un papel muy relevante en conjunto con la Secretaría de la Salud, en la atención de la pandemia de COVID 19.

Continúa diciendo que en el informe que se les presenta, ven que en la oficina de Programas Sociales con respecto a las metas que se trazaron para el año 2020, le fue bien, puesto que ellos ven el cumplimiento de las metas y solo observan tres (3) de éstas en amarillo con un porcentaje elevado y solo dos (2) en rojo; por otro lado, si ellos lo tomaran por el lado de la educación, en examen de las pruebas saber "pasó el año".

Le comenta a la Dra. DIANA PATRICIA MONSALVE, que quisiera y si no tiene la información a la mano, pudieran ahondar un poco más en el informe; puesto que, al observar el cuadro donde se hace el resumen a las metas y los avances que han tenido, en algunas metas ellos quisieren saber un poco más, cita como ejemplo, las metas que están en rojo, la primera, realizar dieciséis (16) eventos de preservación, difusión de la verdad y la memoria histórica, donde en los números de eventos de preservación y difusión para el año 2020, llevan el 25% que representa la realización de un solo evento, lo que quiere decir que realizaron uno (1) y son cuatro (4), por otro lado, en el siguiente dice, para la meta de 2020 atender a cuatrocientas (400) personas y el número de personas con discapacidad y cuidadores acompañados para el fortalecimiento de habilidades sociales fue de cien (100) lo que quiere decir, que seleccionaron al quince por ciento (15%) le hicieron acompañamiento de esas cuatrocientas (400) personas.

Manifiesta que de igual manera queda en amarillo, si analizan, el fortalecer el 100% de las organizaciones de y para las personas con discapacidad, que del 100% atendieron al cincuenta por ciento (50%), por lo que, indica que le gustaría, que en esa meta se ahondara el tema y poder conocerlo más a fondo ¿Cuántas organizaciones de discapacidad hay en Duitama? porque cuando él habla del 100% si le gustaría conocer en los informes más, dejándolo para entrever en las próximas citaciones, que en esos términos porcentuales es bueno identificar en términos porcentuales a cuántos y cuáles se están refiriendo, porque, si miran solo el indicador así, queda como si solo hubiera una organización, quiere decir que solo le prestaron atención de esa organización a solo media organización, observando solo los indicadores, puesto que en tema educativo sabe que la doctora DIANA PATRICIA MONSALVE, también maneja el tema de indicadores, cree que valdría la pena tener un poco más de profundidad.

Si se observa el siguiente indicador, fortalecer a diez (10) familias con integrantes de personas con discapacidad, el reto para el 2020 era de atender a una, y lo que quiere decir que la atención que le brindaron de acuerdo al indicador fue a media, puesto que, quedó en el 50% de una familia en el reto, que es lo que observa de acuerdo al informe, porque alude que le facilitaron el Acuerdo del plan de Desarrollo, para observar mejor el indicador, entonces, si para el 2020 era una familia con integrantes de personas con discapacidad fortalecidas mediante unidades productivas, a lo cual era a solo una familia y el indicador

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA-001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 13 de 29</p>

quedó en el 50%, quiere saber qué acompañamiento de la unidad productiva fue al que se le dio la capacitación; afirma que él no sabe cómo se están planeado internamente, puesto que, ahí hablan que fue el 50% de una sola familia.

Atender al 100% de niños y niñas que se reporten según la demanda en el restablecimiento de derechos y fortalecimiento de entornos protectores, teniendo en cuenta el RIA, a lo cual, atendieron a 100, pero quedó en el 98%, por lo que el indicador pareciera hacer entender que algún niño que se acercó al lugar, no le dieron la atención completa, y dice que pareciera que lo realizaran para no poder identificar el indicador con el 100% por lo que quiere ¿Qué la doctora DIANA PATRICIA MONSALVE, le despeje la duda frente a ese aspecto cuando trazan ese tipo de indicadores?

Continúa manifestando que a sí mismo, en otro de los indicadores dice, diseñar cuatro (4) estrategias metodológicas para la implementación de los entornos protectores y en el número de estrategias metodológicas diseñadas, fue de una, alude que sería bueno conocer dentro del informe ¿Cuál fue esa estrategia que trazó el Gobierno Municipal? Porque cuando simplemente lo muestran como indicador y en número, no alcanzan a percibir exactamente qué fue lo que diseñó la Administración Municipal.

Atender al 100% los casos remitidos de niños, niñas y adolescentes y a sus familias, frente a problemáticas relacionadas al consumo de sustancias psicoactivas, a partir del apoyo psicosocial y el seguimiento jurídico en la exigibilidad del derecho y donde el porcentaje de los casos remitidos fue del 100%, valdría la pena conocer ¿Cuántos casos fueron los que llegaron a la casa de la familia o a Programa Sociales? Porque de pronto solo fue un caso de sustancias psicoactivas y es lo que representa el 100% o ya sea que llegaron a 50 o 30 niños, porque así como está trazado el indicador, con que él atienda uno (1) o atienda cincuenta (50) le va a dar el 100%, por tal razón, comenta que vale la pena que en ese tipo de indicadores, se debe ahondar más en la información, puesto que, eso genera el impacto frente a la comunidad, es decir, que en el año anterior pueden ser medibles, comparable un año con el otro, donde puedan establecer que en el año 2020 atendieron a treinta (30) niños con problemas de sustancias psicoactivas y resulta que en el año 2021 con esa línea base, puedan decir, que van atender otro porcentaje similar.

Menciona a la Dra. DIANA MONSALVE, que en los diferentes indicadores quisiera conocer y tener un poco más de información, donde en los convenios, que dice, poder fortalecer seis (6) disciplinas diarias de escuelas de formación, donde el indicador parece dice que solo fortalecieron a cinco (5), le gustaría conocer ¿cuál fue la escuela de formación que quedó por fuera? y de la que no se logró brindar atención durante ese año.

En la política pública de la discapacidad, de igual manera, tiene que ahondar un poco más de información, de cómo va, puesto que, la meta era el 0, 25 de la política pública, quiere poder hoy conocer sobre los adelantos de los aspectos para poder diseñar y entregar el documento formal a estudio por parte de la Corporación Municipal; en otra de las metas, entregar seis (6) unidades de fortalecimiento a la productividad para la población vulnerable del Municipio, ahondar más dentro de esas seis (6) unidades de fortalecimiento a la productividad, donde el reto era de uno (1) para el año 2020 y se manifiesta que esa unidad de productividad quedo en 90%, por tanto, se pregunta que quedó pendiente de esa unidad, de pronto fue algún acompañamiento; seguidamente menciona que el H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA, en días anteriores había manifestado sobre la última meta de los apoyos fúnebres a las personas de escasos recursos, que ojalá, hoy puedan conocer que ya se tiene el convenio con la casa funeraria, que ya se haya definido y que se permita que las personas que puedan solicitar ese apoyo se les pueda brindar, porque tiene entendido que con corte al 31 de enero no se tenía aun ese contrato y sería bueno conocer sobre el avance en que está.

Manifiesta que eso es con lo que respecta al informe, puesto que, sabe que el reto que le entregó la Dra. CONSTANZA RAMÍREZ ACEVEDO, de encargarle la oficina de Programas Sociales, juega un papel importante, porque con el sector educativo hay muchas metas e indicadores en común que se deben trabajar de manera transversal con esa dependencia; con respecto al tema de sustancias psicoactivas que se trabaja con las diferentes instituciones educativas y le indica que quiere conocer un poco más de los retos que tienen en 2021, puesto que, era una de las preguntas incluidas sobre el tema del Plan de Acción y es si ¿Se va continuar con el programa de ayudas comunitarias, de los mercados que se dieron a la población con respecto al COVID?

Por otro lado, otra de las dudas que le asalta sobre el informe, es la política pública de la mujer donde se resalta un cuadro, donde se garantizó la atención inmediata integral a tres mil trescientos noventa (3.390) usuarios, pero a renglón seguido hay otro cuadro, donde se observa el resumen y dice total personas impactadas fue de dos mil ochocientos veinte (2.820), su pregunta va en tema, de a ¿dónde van las familias que llegaron a la casa de la mujer puesto que, les dieron atención psicosocial a cuatrocientos ochenta y nueve (489)? o a esas que les dieron atención jurídica trecientas un (301) familias, muy diferentes a las

<p>ACTA No. 011</p>	<p>FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 29

que se les dio la primera atención y lo mismo a las que se les desarrolló talleres de desarrollo humanitario, porque dice que puede ocurrir que a una sola familia se les brinde los tres aspectos y la están catalogando como si fueran tres (3) familias diferentes, por lo que cree que el tema es de ahondar un poco.

Para finalizar, comenta que el programa de familias en acción, donde dice realizar seguimiento y acompañamiento a dos mil setecientas (2.700) familias inscritas en el programa de familias en acción, menciona que parece ser que ese indicador se cumplió, por lo que quiere que les hablara un poco de cuando el DPS hace la transferencia monetaria a esas familias ¿Qué valor agregado realmente brinda la oficina de Programas Sociales a ese conjunto de familia? O ¿Si solo es están pendiente del giro que realiza el DPS o realmente le están haciendo otro tipo de acompañamiento? y eso también con el programa de jóvenes en acción, porque parece ser que el referente está pendiente es si se le hizo el giro monetario o que mencionen que otro apoyo les brindan.

Afirma que son las inquietudes que le nacen de la presentación del informe y le dice a la Dra. DIANA MONSALVE, que, si el nombramiento de la Administración Municipal no lo aceleran, sabe que está en muy buenas manos la oficina de Programas Sociales para sacar adelante los diferentes programas y sabe que el reto es doble, pero que ella lo ha sabido asumir.

El H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ, presenta su saludo a los honorables concejales, a la Dra. CONSTANZA RAMÍREZ ACEVEDO y a los partícipes de la sesión, e inicia mencionando que, con base a las intervenciones de los honorables concejales, sobre unas inquietudes no se referirá nuevamente a ellas, pero le pide el favor a la Dra. DIANA MONSALVE, que le explique ¿Cómo irán a quedar los puntajes del Sisbén en el nuevo censo que se va a realizar para el Sisbén cuatro (4)? Si ¿Va a quedar con puntaje o por clasificación de familias y pobreza extrema o de qué manera van a direccionar esa parte? Puesto que, quiere que se los mencione, por si ella tiene algún tipo de información.

Dice que quiere pedirle el favor de que les colabore con ese cambio del puntaje de Sisbén de esas familias en acción que estaban, que les diga si van a tener alguna dificultad, porque saben que hay puntajes que estaban en veinte (20) o quince (15) y ahora están llegando a cincuenta (50) e incluso más puntuación en el Sisbén, por lo cual, quiere saber si ellos van a tener algún tipo de afectación o si la Administración va estar muy pendiente para que algunas personas que tenían esos estratos bajos y requieren de esos apoyos de beneficio del Estado, no vayan ser afectadas con esos nuevos puntajes.

Manifiesta que quiere agradecer a la Administración y a la Dra. DIANA MONSALVE, porque han hecho una labor importante en Duitama en beneficio de todas las diferentes poblaciones, puesto que, sabe que es una dependencia donde se debe trabajar más en beneficio de muchas circunstancias y problemáticas que hay en la ciudad, pero también han brindado un alto apoyo a todas esas familias.

Menciona que tenía una pregunta similar a la del H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, y es si ¿Tienen algún proyecto o algún plan de acción para este 2021, con ayudas humanitarias para todas esas poblaciones que de alguna u otra manera a causa del COVID 19, han sido y siguen siendo afectadas en temas económicos? Por consiguiente, le agradece nuevamente, porque no es fácil estar en cabeza de dos (2) dependencias, pero ella ha hecho una labor muy valiosa y él espera que siga adelante y tengan en cuenta todas las diferentes inquietudes que le van a seguir transmitiendo a su dependencia para que de esa manera se dé trámite y las familias obtengan las soluciones y respuestas necesarias a las inquietudes de cada uno de ellos.

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA, presenta su saludo a los presentes en la sesión, manifiesta que del tema él no puede decir lo contrario, porque además los hechos lo demuestran, y es que, en la actividad que ella ha venido desarrollando tanto en la Secretaría de Educación, como encargada de la oficina de Programas Sociales, hoy ratifica ser una persona que tiene una capacidad de conocimiento y rectitud para manejar no solo una institución, sino, como lo está demostrando dos (2), por ello, felicita su trabajo y le desea muchos éxitos, puesto que, sabe de su dedicación y le menciona a la Dra. CONSTANZA RAMÍREZ ACEVEDO, haber realizó una muy buena elección con la Dra. DIANA MONSALVE, frente a la educación y ahora frente a la oficina de Programas Sociales.

Continúa diciendo, que frente a lo demás, siguen trabajando precisamente en la corporación, porque creen que hay mucho por hacer y seguramente frente al Plan de Desarrollo, no están adelantados, puesto que, hasta ahora solo llevan un año en esas actividades, pero es notorio que han trabajado, que el Plan de Desarrollo va avanzando hombro a hombro con el tiempo transcurrido; Por lo demás, le desea éxitos y le dice que el Concejo estará muy atento en coadyuvar en esos programas sociales que son de gran importancia para la comunidad y de lo que le pregunta mucho sobre ¿Qué va a pasar con el cambio del Sisbén? como ya lo había mencionado el H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ, ¿Qué van a pasar con los

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 29

subsidios de las diferentes personas, con el cambio de Sisbén?, menciona que ojalá los nuevos puntajes no generen la pérdida de ese beneficio, puesto que, es la mayor preocupación de las personas y cree que es bueno tener en cuenta y mirar cómo se podría dar una solución, porque piensa que va hacer un gran problema que se presentará no solo en Duitama sino también a nivel Nacional, puesto que, son metodologías que aplican no solo en un Municipio sino en todo el país y será una dificultad grande.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO, presenta su saludo a los honorables concejales, a la alcaldesa la doctora CONSTANZA RAMÍREZ ACEVEDO, que dice, está como siempre atenta a todo lo relacionado con la Administración, manifiesta que no le queda más que exaltar la labor de la Dra. DIANA MONSALVE, puesto que, siempre ha sido una mujer ejemplar en su gerencia tanto en la Secretaría de Educación como ahora en Programas Sociales, pero indica que también se puede dar cuenta que la representante de Programas Sociales anterior, venía haciendo la labor diaria muy bien; las metas que no se lograron realizar y que quedaron en rojo o que quedaron en amarillo, bien lo manifestó ella, son metas que por el tema del COVID, tuvo que dejarlas quietas por las posibles aglomeraciones, por consiguiente, se da cuenta que la Dra. CONSTANZA RAMÍREZ, no se ha equivocado en la elección de cada uno de sus funcionarios, porque han sido muy responsables con Duitama "*siendo estos, los querendones de Duitama y de todos*".

Manifiesta que es muy preocupante lo que ya han manifestado los honorables concejales, con el tema del Sisbén cuatro (4), porque hay muchas familias a las que el puntaje se les incrementó y los han retirado de los diferentes programas sociales, por lo que sabe, que esto no solo es de mucho compromiso con la Administración, sino a nivel Nacional, ¿Qué es lo que se quiere hacer? ¿Qué es lo que piensan hacer con el Sisbén cuatro (4)? Porque es realmente preocupante las personas de estrato bajo.

Le ratifica a la Dra. DIANA MONSALVE, que en verdad es una persona ejemplar como gerente y demasiado responsable, "*muy querendona*", en el tema social como en la educación y en Programas Sociales, su responsabilidad, su humildad, su sabiduría, dice son de exaltar y Dios quiera que su gerencia principalmente que es, en la Educación, continúe desempeñándose de esa forma y cree que muy pronto tendrán que nombrar a la Secretaría de Programas Sociales.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, menciona que va a dar inicio el H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, manifiesta que con la venia del representante de la bancada del partido ALIANZA VERDE, el iniciará; presenta su saludo a los presentes en la sesión, dice que su intervención va sobre el programa que cubre con esencia Constitucional el Estado de Derecho en muchos aspectos, que tienen las políticas públicas que viene con destino a rescatar los derechos de los menores, de las madres cabeza de familia, adulto mayor, habitantes de calle, y demás.

Menciona que ha puesto demasiada atención a las inquietudes que le han presentado a la doctora DIANA PATRICIA MONSALVE, que desde luego es una gran profesional y que no tiene la menor duda de sus capacidades, pero indica estar de acuerdo con algunos de los honorables concejales y que ojalá la Dra. CONSTANZA RAMÍREZ ACEVEDO, los esté escuchando, puesto que, considera que más allá de la capacidad profesional de la doctora DIANA MONSALVE, de atender dos (2) sectoriales como es la Educación y Programas Sociales, con todos los antecedentes y con todas las peticiones, es bastante complicado, él considera que tienen una gran profesional, que está atenta al tema de la Educación para que Duitama siga siendo la ciudad más educada, puesto que hay temas extremadamente fundamentales, que inclusive abordan a los honorables concejales, donde la ciudadanía les preguntan ¿Qué pasó con el tema del adulto mayor? Y sobre lo referente ¿A qué pasó con los mercados? y cuando observan los indicadores, que desde luego son un avance dentro del contexto del Plan de Desarrollo, pero él quiere sentir esos indicadores como el mayor de los éxitos y en las satisfacciones cumplidas frente a la gente.

Comenta que hoy, alguien hablaba de los niños que son menores de edad y que debían estar estudiando, pero se encuentran trabajando, dice que ese tema es fundamental, al igual que el tema del adulto mayor, por consiguiente, menciona que no se quiere extender y sabe que el informe que muy profesionalmente presentó la doctora DIANA PATRICIA MONSALVE, es satisfactorio y como lo han mencionado todos los concejales al expresar las felicitaciones, demuestra el profesionalismo de la funcionaria, pero desde luego no saben hasta cuando ella continúa en el cargo, puesto que, es importante que alguien esté al frente, porque están cansando a la Dra. DIANA MONSALVE, y si la Dra. CONSTANZA RAMÍREZ ACEVEDO, está escuchando y participando de la sesión, que interesante fuera para bien del rol y del desempeño de la Administración Municipal, se nombrará una persona en ese cargo por la importancia que requiere, toda vez que tienen que atender a las personas más vulnerables de la ciudad de Duitama.

Para finalizar, expresa a la doctora DIANA PATRICIA MONSALVE, su satisfacción por la gestión y que ojalá lo antes posible se nombre la persona que va a estar encargada de la oficina de Programas Sociales.

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 29

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA, saluda al auditorio presente y virtual, seguidamente manifiesta tener varias preocupaciones como lo mencionó también el H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, con respecto al tema de los indicadores, porque, cree que hay incongruencias que son importantes que la doctora DIANA PATRICIA MONSALVE, les aclare.

Seguidamente menciona, que ellos hace un año manifestaron su inconformismo frente a la medición de algunos indicadores que habían qué dado en el Plan de Desarrollo, como lo es, el de la atención al 100% de diferentes temas, porque como bien lo mencionó el H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, si hay una sola persona por demanda que llega a la oficina de Programas Sociales, ese va hacer el 100% por consiguiente, ahí quedó mal construido el indicador, y lo habían manifestado desde su momento y se lo habían comentado a la jefe Asesora de Planeación, pero no fue atendida esa solicitud, hoy ven los resultados de haber cometido ese error, de haber aprobado esos indicadores, es decir, que va atender al 100% de los niños y niñas que reporten la demanda del establecimiento de derechos, donde llega uno (1) y ese es el 100%, que si llegan cien (100) es el 100% y si llegan dos (2) de igual manera es el 100%.

Comenta que ahí se cometió un error y no solo fue en ese, sino, que lo evidencia fue alrededor de siete (7) u ocho (8) indicadores del eje del Plan de Desarrollo en el tema de Programa Sociales, y que obviamente no es culpa de la Dra. DIANA MONSALVE, sino del error que se cometió en su momento, de la persona que estaba encargada y además de la Corporación, por lo anterior, indica que es una crítica constructiva que realizaron en su momento, pero que hoy a él si le gustaría que la doctora DIANA PATRICIA MONSALVE, si tiene las cifras concretas, le aclare, ¿Cuántos niños se atendieron en el tema de restablecimiento de derechos? ¿Cuántas personas en el tema de discapacidad, según la demanda de la plataforma de localización y caracterización?

Menciona, que hay otra discrepancia que en el caso de unas actividades en específico que se plantearon en el cuatrienio, Actualizar y divulgar las cuatro (4) rutas de atención integral, niños, niñas y adolescentes, la meta era de dieciséis (16) y para ese año eran cuatro (4), el porcentaje de avance en ese sentido sería del 25% en el total del cuatrienio y no del 100%, así alude que va a mencionar algunos otros, realizar ocho (8) jornadas de formación de jóvenes en el fortalecimiento de liderazgo político, proyección pública y planeación organizacional, en la meta para los cuatro (4) años, realizaron dos (2) que son las del año 2020 y el porcentaje de avance no puede ser del 100% de los cuatro (4) años, puesto que, máximo puede ser del 25%; Realizar el seguimiento y acompañamiento del 100% de jóvenes beneficiarios al programa de jóvenes en acción, comete el mismo error que ya ha indicado; alude que le llamó la atención en garantizar la atención especial a cuatrocientos sesenta (460) adultos mayores, donde la meta era de cuatrocientos sesenta (460) y atendieron a los cuatrocientos sesenta (460) y el porcentaje de avance es del 126,9% por lo cual, menciona que si atendieron a cuatrocientos sesenta (460) y la meta era de ese número, puesto que, el porcentaje de avance tenía que ser del 100% y no podía excederse, a menos de que hayan atendido más, cita como ejemplo, unos cuatrocientos ochenta (480) dice que, ahí si se vería un poco más coherente.

Atender y caracterizar al 100% de la población víctima, de acuerdo a la demanda, vuelve y reitera, atendieron uno (1) y este es el 100%, es decir, que atendieron a "x número" y el porcentaje de avances es del 95% por lo cual, no se atendió al 100% alude a que hay otra incoherencia y así se repite en varios de los indicadores que se les presentan; Eso con respecto a las metas e indicadores que más adelante quiere que se les aclare, de todo el trabajo que fue realizado por la anterior jefe de Programas Sociales, que obviamente la Dra. DIANA MONSALVE, no tiene la culpa de todo el tema.

Seguidamente, menciona que algo que le pregunta es ¿Sí ese Plan de Acción fue aprobado por el comité de discapacidad? Y con respecto a lo que tiene que ver con el tema de discapacidad, menciona que tiene un borrador del Plan de Acción, donde le preguntaban sobre ese tema y que, además, le gustaría saber ¿Qué asignación tienen para ejecutar precisamente ese Plan de Acción? Puesto que, en ese borrador hay un inicio de los programas y los diferentes sectores sociales están preocupados, se dirige al H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, es de casi todas las Administraciones, es de "Cuando arrancan, los programas" puesto que, las personas urgen de los diferentes servicios que presta la oficina de Programa Sociales.

Algo que si le gustaría saber y que quizá fue una de las cosas que manifestaron el año pasado, es del apoyo de las ayudas humanitarias, es saber si va a continuar este año, o ¿Qué se tiene pensado con referente a este tema? Porque algo que le llamo la atención y que él ya había tenido la oportunidad de conversar con la doctora NOHORA ISABEL MANCHEGO, en su momento finalizando noviembre iniciando diciembre y donde ella le había dicho que definitivamente en el año 2020, no iban hacer el tema del arreglo del Centro Respiro, aun así, sacaron el proceso y el 31 de diciembre estaban trabajando en el lugar, donde logró terminar y el contrato quedó en manos de un exconcejal, se pregunta ¿Cuándo arranca el Centro de

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 17 de 29

Respiro a funcionar? Porque, expresa que si tienen unos convenios en el tema de transporte, que quizá era y es uno de las dificultades que tiene el sector de discapacidad, de poder desplazarse hasta el lugar, dice que tiene entendido que tenían unos convenios donde les prestan el auxilio de transporte hacia esa ruta, a lo cual, quiere saber qué gestión han adelantado en ese sentido.

Para finalizar su intervención, reitera y felicita a la Dra. DIANA MONSALVE, por su trabajo en las dos (2) dependencias, pero aun así, el hace el llamado a la Administración Municipal, para que realicen los diferentes nombramientos en las Secretarías de los enlaces de los referentes, porque los sectores lo necesitan y es primordial que arranquen con todo el tema de Programas Sociales, puesto que, este tema no es de esperar; con respecto al tema de Juventud hay ochenta y dos millones (82'000.000) y se lo mencionó el año pasado a la secretaria de Hacienda, a la Dra. LIZBETH MARTÍNEZ, que esos ochenta y dos millones (82'000.000) ni siquiera alcanzan para pagar a hoy y de cómo están los referentes, porque hay cuarenta y dos millones (42'000.000) aprobados por el referente de jóvenes en acción, veinte millones (20'000.000) para la semana de la juventud, veinte millones (20'000.000) para el encargado de juventud. Y ahí están los ochenta y dos millones (82'000.000) además, que en el Superávit debe incluirse una partida para completar al menos el pago del referente para juventud. Manifiesta que lo comentó desde el año pasado, donde hicieron caso omiso y aun así vuelve y hace el llamado de control, que esa plata que hoy está aprobada, ni siquiera alcanzará para el pago de los referentes encargados.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, presenta su saludo a quienes están presentes en el recinto Municipal, a los partícipes en la virtualidad y al Administrativo en general, menciona que tiene varias inquietudes y dice estar de acuerdo con el H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, que *"en el fútbol se dice que equipo bueno, equipo que no se cambia"*, y hoy cuando les entregaron el informe se observa realmente un cumplimiento notoria de las metas del Plan de Desarrollo y se pregunta, porque cambiaron a la Asesora de Programas Sociales, qué fue lo que sucedió para que la Dra. NOHORA ISABEL MANCHEGO, no continuara en el cumplimiento del Plan de Desarrollo y en la ejecución de este, valga la redundancia *"Sembrando Civismo, Duitama florece"*.

Manifiesta que siempre que se hizo presente la Dra. NOHORA ISABEL MANCHEGO, al recinto, siempre le dijo, que en sus manos tenía la herramienta principal de la Administración Municipal, que Programas Sociales era el eje número uno (1), del programa de Gobierno de *"Primero la gente"*, y que se vio reflejado en el programa de Plan de Desarrollo y donde aprobaron el capítulo del Plan de Desarrollos, porque las metas eran ambiciosas, sin embargo, dice que los nombramientos son decisiones netamente de la alcaldesa.

Continúa manifestando, que lo bueno de hoy, es que nadie está grabando, no hay trasmisión por Facebook y hoy pueden hablar sin necesidad de que los estén viendo, puesto que, no lo hacen con la intención de que los vean, sino, de que las cosas en realidad vayan bien; Le menciona a la Dra. DIANA MONSALVE, que con absoluto respeto, pero el trabajo que hoy les presenta, no es hecho por ella, porque ese trabajo es del 2020, trabajo que tampoco fue únicamente de la Dra. NOHORA ISABEL MANCHEGO, sino, que fue un trabajo realizado junto con diecisiete (17) personas que estuvieron contratadas por diez (10) meses y que según el anexo número uno (1), a hoy hay contratadas dos (2) personas y no hay secretaria en propiedad de esa dependencia, es decir, que la responsabilidad que ella está asumiendo se va a ver reflejada a final de año, porque si no brindan garantías de conformar ese equipo, las metas realmente no se van a cumplir.

Manifiesta que hoy el equipo está a un 10% de lo que estaba el año pasado, y lo en verdad quiere saber y que se les explique es, ¿Cómo está el Municipio en su estado financiero? Porque realmente les toca tomar una medida donde no sabe si lo pudieran analizar y direccionar el empréstito y de observar algunos ítems; Por otro lado, le comenta a la alcaldesa la Dra. CONSTANZA RAMÍREZ ACEVEDO, el tema de la maquinaria, si pudieran ver y hacer algo, que no dude en contar con los Honorables Concejales, porque si todo está como se los presentaron y que únicamente pueden contratar a dos (2) personas "estamos jodidos", y lo ve con total preocupación y aunque él ha visto a la gente acercarse, pedir el recibo y pagar impuestos, se han presentado filas, que afortunadamente le alegra, porque quiere decir que las personas están cumpliendo con los impuestos.

Por otro lado, dice que frente a las metas de Plan de Desarrollo, se excusa con el H.C. JOSÉ JULIÁN GARCÍA, por no haber llegado antes, puesto que, estaba en un compromiso adquirido hace ya bastante tiempo y se gastó nueve (9) minutos, pero no les puede decir que hay un cumplimiento del 100% en la siguiente meta, Actualizar, adoptar e implementar la política pública de juventud, puesto que, la política pública se adoptó hace cuatro (4) meses y es imposible que ya la hayan implementado, no les pueden decir que hay un cumplimiento del 163% en una meta que dice, brindar atención y asesoría psicosocial a mil doscientas (1.200) mujeres, si la meta del Plan de Desarrollo era de trescientas (300) entonces, porque va

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 29

haber cumplimiento del 163%, no le puede decir que hay cumplimiento de 142.50% si en el Plan de Desarrollo, decía que, iban atender a cuatrocientas (400) número de familias, que efectivamente las atendieron, pero que en total del porcentaje de avance fue de 142% comenta que no entiende que es lo que ha sucedido en esas metas.

Manifiesta que no les pueden decir que hubo 150% de cumplimiento en el tema de apoyos funerarios, puesto que, quedaron planteadas diez (10) y efectivamente se cumplieron diez (10) por ello, no entiende porqué esas metas vienen así, si esto se los envió Planeación, dice que habría que preguntarles el día que vengan, del porqué Planeación está expresando en esas tablas ese porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo; Alude a que hay un problema en Planeación respecto a ese tema y que la verdad cuando termine la sesión, le gustaría saber ¿Qué está pasando con el tema? porque le parece preocupante y celebra el cumplimiento de esas metas y sabe que las mayoría o todos los temas, le toca directamente a la alcaldesa y han sido bandera de la Dra. CONSTANZA RAMÍREZ ACEVEDO, por mucho tiempo, el tema de la mujer, la casa de la mujer; manifiesta ser vecino de la casa de la mujer y observa cómo ha funciona bien ese espacio y sacar adelante la política pública de juventud que defendieron en el Concejo, que se quedaron diez (10) concejales, donde en verdad no ve que tengan las herramientas, puesto que ahora hay dos (2) contratistas y antes habían diecisiete (17).

Menciona que hay que replantear esos temas y vuelve y repite, que el tema de la secretaria encargada es decisión de la alcaldesa, puesto que, ningún Concejal puede exigir el nombramiento de ningún funcionario, porque está dentro de la ley, más sin embargo, invita a revisar el tema de las TIC's, si la norma permite...*(audio distorsionado 2:01:40)* por más de un año, por lo cual, dice que deja eso planteado y que queda en cabeza de la alcaldesa la Dra. CONSTANZA RAMÍREZ ACEVEDO, el ver como se plantea ese tema, porque hoy se lo dice "sin show, sin cámaras, sin periodistas" si hoy no tiene como contratar a por lo menos la gente, él no se quiere imagina a partir del próximo año con alguna deuda de veinte mil millones de pesos (20'000.000.000) por tanto, quiere que se replanteen si se puede invertir en otro tipo de programas, hasta que nombren ponente de ese proyecto de Acuerdo; menciona que el trabajo de la Dra. DIANA MONSALVE, se va a medir en los próximos meses y le desea todo el éxito, pero hoy Programa Sociales no tiene las herramientas, y que en eso tiene que ser totalmente sincero; Para terminar agradece al presidente por el cumplimiento estricto con el reglamento interno del Concejo Municipal.

El presidente manifiesta que de esta manera terminan las intervenciones de los honorables concejales, tanto de las bancadas no citantes, como de la bancada citante del partido ALIANZA VERDE, por lo cual, se abre el espacio para que la Dra. DIANA MONSALVE, responda las inquietudes que fueron generadas al interior del debate.

La Dra. DIANA PATRICIA MONSALVE, agradece a los honorables concejales, por escucharla y en estos momentos se permite exponer cada uno de los cuestionamientos realizados respecto al informe presentado. Inicia diciendo que en el momento en que la Dra. CONSTANZA RAMÍREZ ACEVEDO, le encarga a ella esa oficina, para ella fue un reto y efectivamente ese reto se demuestra con el conocimiento, con la trayectoria, articulación, transversalidad que también presenta en esos momentos de generar cambios, contactos con la población y desde la Secretaría de la Educación, menciona que va a hablar lo que para ella, en esos momentos dice sentirse feliz, en el sentido de poder seguir colaborando en esta dependencia y donde efectivamente sabe que ha trabajado el doble, pero lo ha trabajado gratamente y sabe que en compañía de las personas profesionales del Concejo y con las cinco (5) personas de planta, con conocimientos idóneos y con conocimientos de gran trayectoria en la oficina de Programas Sociales, ellos conocen a fondo cada uno de los programas, cada meta realizadas, cada meta propuesta y cada uno de los subprogramas por realizar.

Menciona que a la fecha ya pueden contar con la contratación de la referente de adulto mayor, la Dra. ELSA FLORALBA PERILLA, que viene acompañándolos año a año, en el tema de adulto mayor, y donde también cuentan ya en la oficina de Contratación, como lo enunció desde el cuatro (4) de febrero, los contratos radicados para el referente de víctimas, contratos que ya han avanzado, que al día de hoy en las horas de la tarde estuvo verificando y ya se encuentran en revisión del área Jurídica; también, tienen como tal el avance contractual con lo referente a la discapacidad, donde pueden contar con ellos, igualmente, desde la Secretaría de Educación, puesto que, cuentan con un equipo interdisciplinario, con veintiséis (26) funcionarios, con una (1) psicóloga y con un jurídico y donde en algún momento, desde la Secretaría de Educación han presentado el apoyo absoluto a la oficina de Programas Sociales.

Comenta que se generan esas transversalidades, porque en Secretaría de Educación le llegan casos continuos de familias que necesitan apoyo y de estudiantes que necesitan apoyo, entonces, al ella generar esa transversalidad, al generar ese apoyo en dos (2) Secretarías, ven efectivamente que cuando sea nombrado la persona titular de su cargo, tienen que trabajar de la mano y continuamente, así como lo ha

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 19 de 29

hecho con otras dependencias, como la oficina de las TIC, donde está el doctor JESÚS ANDRÉS MORENO, así como lo ha hecho con la Secretaría de salud con la doctora LUZ LILIANA HERNÁNDEZ, en estos momentos tiene que trabajar de la mano porque son solo una Administración.

La oficina de Programas Sociales, se encuentra a la derecha del despacho de la oficina de la Alcaldía Municipal, según el organigrama de la oficina de la Alcaldía Municipal, por lo tanto, va a generar que todas las dependencias de la Alcaldía Municipal estén trabajando continuamente y hayan encontrado el apoyo continuo de cada una de ellas, para ejecutar como tal las actividades en este mes y medio, como lo enunció y como se puede evidenciar en el informe, donde han realizado aproximadamente nueve (9) contratos precontractuales que benefician a la población del adulto mayor, a través de los centros de bienestar como es a través del ancianato, el cual está en etapa contractual, que se encuentra en la oficina de Contratación y próximamente, imagina que en la próxima semana estará suscribiéndose el contrato donde se beneficien a setenta (70) adultos mayores.

También tiene como tal, el contrato de arrendamiento de las instalaciones de la morgue, donde, se benefician a diez (10) personas, lógicamente fallecidas, adultos y a cuatro (4) menores, así como también, el arrendamiento de bóvedas para diez (10) adultos y cuatro (4) niños, como también la compra de cofres fúnebres, también, de diez (10) adultos y cuatro (4) niños; por otro lado, ha realizado el servicio de pago de la casa refugio, donde, hizo el contrato de arrendamiento de víctimas, teniendo en cuenta que desde la Personería Municipal se remite las víctimas del conflicto y lógicamente tiene que beneficiar, puesto que, han entregado siete (7) ayudas humanitarias a esta población de víctimas, lo que genera que también desde la oficina de Programas Sociales, en el mes y medio que lleva en el cargo, efectivamente, se ha esforzado por cumplir las metas y por generar cambios, generar un equipo de trabajo continuo y que estén desarrollando cada uno de los ideales.

Comenta que, tomando como materia, cada una de las preguntas, ese era un preámbulo del nombramiento y si se cumplen o no las metas previstas. Con referencia a las preguntas del H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN, que en el momento se retiró del Concejo Municipal, él solicita que informará sobre el tema del centro comunitario del barrio Boyacá, afirma que ese inmueble es de propiedad de la ESE, por lo tanto, en estos momentos se encuentran suscribiendo y actualizando como dato realizado de ellos, con el fin, de generar la información en el centro comunitario, donde además, solicitó realizar un mantenimiento del mismo, aproximadamente el veinte (20) de enero, ella revisó las instalaciones de ese centro, por lo cual, requiere un mantenimiento que se está realizando como tal por parte de la ESE las gestiones necesarias para que el mismo se realice.

Con respecto, a la población vulnerable en el tema de alimentación y emprendimiento que se ha hecho para la población de discapacidad, ella comentó en el tema de emprendimiento, que el apoyo que en estos momentos han hecho en articulación con el SENA, se inscribieron a veintiséis (26) personas de discapacidad y a sus cuidadores, con el fin de que pudieran tomar cursos de diseño y confección de pijamas, igualmente, dice que en los próximos días estarán también realizando la convocatoria para que se inscriban en el tema de manipulación de alimentos.

En términos educativos y psicológicos lo que han hecho en la oficina de Programas Sociales, indica que desde el año inmediatamente anterior y conforme a la ejecución de la Dra. NOHORA ISABEL MANCHEGO, evidenciaron que desde la casa de la mujer se realizó la atención inmediata a la población que requiere como tal este apoyo psicológico, igualmente, este año han realizado apoyo psicológico y atención inmediata desde la oficina de Programas Sociales y desde la casa de la mujer, apoyo que ha realizado la Dra. LEIDY BARRETO, trabajadora social que esta nombrada en el oficina de Programas Sociales, que igualmente con articulación de la Secretaría de Gobierno con las Comisarias de Familias, han realizado la atención inmediata y el restablecimiento de derechos de menores.

Menciona que también han hecho la atención al adulto mayor que lo ha realizado desde la oficina de Programas Sociales y con el acompañamiento de la Dra. ANGELA HIGUERA, que está en la Secretaría de Educación, donde también, han realizado la transversalidad y atención de casos que lleguen directamente a la Secretaría de Educación, a fin de que esos niños que ellos encuentran focalizados en las instituciones educativas, también reciban una atención integral; Comenta que sabe que las transversalidades de la Secretaría de Educación y de la oficina de Programas Sociales, tienen que trabajar de la mano, porque efectivamente existen programas que tienen que desarrollar conjuntamente.

Continúa manifestando que respecto a las preguntas realizadas por el H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, quiere indicar que ese balance, ese reporte ejecutivo de vigencia 2020 desde la oficina de Programas Sociales fue de un consolidado directamente por la oficina de Planeación Municipal, dicha oficina en el momento de portar tanto el informe de gestión como la matriz de cumplimiento, les arroja y les

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 20 de 29

entrega ese informe de cumplimiento, sin embargo, inicia mencionando que, al desagregar cada una de las metas establecidas, de igual manera, aclarando también la intervención del H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA, ella les quiere comentar que la primera meta, atender al 100% de niños y niñas que reporten según la demanda en el restablecimiento de derechos y fortalecimientos de entornos protectores, quiere indicarles que para el año 2020, se atendieron noventa y ocho (98) cuidadores de niñas y niños en temática de registro civil, solicitud de cupos para la educación de primera infancia y ICBF nutrición, asesoría, acompañamiento y articulación institucional, para dar respuesta a las necesidades y solicitudes de la población.

En la segunda meta, brindar atención a los niños y niñas de primera infancia con cinco (5) ludotecas, manifiesta que esa meta se cumplió completa, donde se le brindó la atención necesaria a niños, niñas y menores mediante diferentes actividades psicomotoras, lúdicas, recreativas y pedagógicas, desarrollando habilidades emocionales y generando esas actividades en ludoteca de merca plaza, Quebrada Becerra, la Gruta, centro de desarrollo infantil, centro de desarrollo comunitario, en los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de manera virtual atendiendo e impactando a setecientos setenta y dos (772) niños y niñas, brindando igualmente, la atención a través de WhatsApp y a través de la emisora 90.6 a la lectura itinerante de setecientos un (701) beneficiarios impactados. Menciona que lógicamente sabe que va a generar la inquietud de que se dejaron al 100% las metas establecidas, sin embargo, esos son unos impactos generados al momento de la construcción del Plan de Desarrollo en indicadores y sensibilización y caracterización que se tenía con la población, por eso, es al momento de construir el Plan de Desarrollo, dice que es con todo el respeto y lógicamente con el conocimiento de la Dra. NOHORA ISABEL MANCHEGO, ella construye esas metas con el acompañamiento de la oficina de Programas Sociales, generando como tal el impacto que se desarrolle sobre el 100%.

En la siguiente meta, se encuentra, en articulación con el ICBF, garantizar el funcionamiento del CDI (Centro de Desarrollo Infantil) en la atención de niños y niñas de primera infancia, según la demanda, indica que se articuló con el centro de desarrollo infantil CDI y se garantizó el funcionamiento de atención de niños, niñas siendo un total de trescientos (300) en actividades dirigidas a la primera infancia y lo comenta, porque efectivamente es una de las inquietudes que le generan una continuidad de los niños y niñas en primera infancia con el sector oficial, puesto que, es un convenio suscrito o que el Municipio tiene un convenio con el CDF y donde se realizó la contratación directa en atención de esa población, puesto que, ellos tienen es una suscripción de convenios en la disposición del inmueble. Brindar atención a niños y niñas de dos (2) a cinco (5) años en escuelas de formación en seis (6) modalidades artísticas (teatro, danza, lectura, escritura, música y artes plásticas), realizó la articulación en Culturama, donde hubo una inversión de veinticinco millones de pesos (\$25'000.000) en artes, danza, lectura, escritura, permitiendo generar en los niños y niñas su desarrollo personal y social en las cinco (5) modalidades de trabajo.

En el tema de realizar dos (2) eventos lúdicos-recreativos, y dos (2) mesas de participación anuales, dirigidos a la primera infancia, realizaron los dos (2) eventos como fue el día del niño el veintiséis (26) de abril, impactando a mil doscientos (1.200) niños, donde, realizaron actividades de juegos por crianza amorosa y entrega de refrigerios, la segunda actividad fue el día del niño el treinta y uno (31) de octubre denominado "Día dulce", en el cual, estuvo apoyando el Instituto de Deportes, Culturama, Salud, Educación y Programas Sociales, impactando a dos mil ciento cuarenta y cinco (2.145) niños y niñas; además de esos, realizaron dos (2) meses de participación con el ICBF y las Secretarías de Despacho, que se involucran con el tema infantil como son los niños y niñas.

Diseñar cuatro (4) estrategias metodológica para la implementación de los entornos protectores, realizó el diseño del formato para la reunión de articulación con diferentes entidades de la ESE Tundama, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Culturama, Instituto de Deporte, ICBF, para la realización de estrategias articuladas, en la cual cada, una de esas entidades deberán comprometerse como parte del diseño del programa, se ejecutó el veintiséis (26) de agosto, la reunión de articulación con diferentes entidades como lo fue la Secretaría de Salud, Gobierno, Culturama, ESE, Instituto de Deporte para la organización y las estrategias. Actualizar y divulgar anualmente cuatro (4) rutas de atención, frente a esa meta se permite mencionar que fue una de las que se le revisó el cuestionamiento, se divulgaron las rutas de atención como lo son el maltrato infantil, abuso sexual, denuncia de trabajo infantil y consumo de SPA, en el cual, se garantizó y se focalizó a la población entre seis (6) y siete (7) años con la proyección del DANE, aproximadamente a veintiún mil setecientos treinta (21.730) personas.

Realizar dieciséis (16) comités técnicos de participación activa con los actores involucrados en el restablecimiento de derecho de niños, niñas y adolescentes del Municipio de Duitama, donde se realizaron cuatro (4) comités, los cuales fueron programados el diecinueve (19) de mayo, veintinueve (29) de julio, veinticuatro (24) de junio y el dieciséis (16) de noviembre de 2020; en la siguiente meta es atender al 100% de los casos remitidos de niños, niñas, adolescentes y sus familias, frente a problemáticas relacionadas al

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 21 de 29

consumo de sustancias psicoactivas, a partir del apoyo psicosocial y el seguimiento jurídico en la exigibilidad del derecho, donde realizó acompañamiento psicosocial y jurídico desde la oficina de Programas Sociales; Actualizar, adoptar e implementar una política pública de juventud, menciona que se realizó la revisión y actualización del documento técnico de política pública y la socialización ante los Concejales y jóvenes cuyo objeto era, construir en el marco institucional la construcción de la política pública de la juventud en el cual, mediante el Acuerdo 016, el Honorable Concejo Municipal como tal, realiza la actualización y el documento técnico de la política pública de juventud.

El presidente cede la palabra al H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA, para una interpelación.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA, le manifiesta a la doctora DIANA PATRICIA MONSALVE, que ellos insisten en, primero, que la palabra actualizar no iba, porque no existía, por lo cual, no podía actualizarse, el adoptarse si puesto que debió ser un indicador, adoptar la política pública de juventud, además, debió incluirse otro indicador como lo habían propuesto en el tema de avance de implementación, que máximo este periodo hubiese podido avanzar un 20% de los diez (10) años y no hubiese podido ser más, pero le indica a la doctora DIANA PATRICIA MONSALVE, que el error parte del momento de la formulación del indicador.

La doctora DIANA PATRICIA MONSALVE, menciona que con respecto a ese tema, está verificando en el Plan de Desarrollo, que efectivamente, tienen actualizado adoptar e implementar una política pública de juventud, la cual ya tienen como Plan de Acción, como oficina de Programas Sociales tienen la socialización de la política pública de juventud, elaborar el Plan de desarrollo de la política pública de juventud y gestionar acciones para implementar la política pública de la juventud, comenta que eso lo desarrollan como Plan de Acción, que lógicamente y lo propusieron desde la oficina de Programas Sociales a fin de generalizar e implementar, puesto que, una cosa es adoptar, que ya la tienen y lo que les falta es implementar, por lo tanto, para generar ese cumplimiento año a año, tendrían que tener ya implementada y funcionando para generar como tal el impacto anual; Seguidamente manifiesta que como siguiente meta se tiene que, vincular a quinientos (500) jóvenes del Municipio en estrategias de aprovechamiento del tiempo libre, en el cual se permite indicar que esa meta no se encontraba programada para la vigencia 2020, sin embargo, se realizó capacitación por parte de la casa del menor MARCO FIDEL SUÁREZ, por el tema de aprovechamiento del tiempo libre y prevención, utilizando en asocio con la Secretaría de Educación, el colegio Guillermo León Valencia, en el cual, ellos pueden establecer como tal ese cumplimiento.

Realizar ocho (8) jornadas de formación a jóvenes en fortalecimiento del liderazgo político, el cual, estuvo el concurso de oratoria que se desarrolló en la semana de juventud; por otro lado se tiene realizar la celebración de una semana de juventud, que conforme al Decreto y a la ley 2622 del año 2013, tienen contemplado que la semana de la juventud se desarrolla en la segunda demanda valga la redundancia del mes de agosto, Ésta se desarrolló bajo lo estipulado y plasmado en la norma; Realizar seguimiento y acompañamiento al 100% de jóvenes beneficiados en el programa jóvenes en acción, manifiesta que por convenio 237 del año 2020, suscrito por el Departamento de Prosperidad Social, porque efectivamente se realiza la verificación de los jóvenes beneficiados en programas en acción, se verifican las instituciones de educación superior, así como también se realizó en el mes de abril, una entrega extraordinaria por el tema del COVID, en el cual, se contemplaba una entrega de trecientos treinta y seis mil pesos (\$336.000) y donde se beneficiaron en el Municipio de Duitama, mil setecientos cuarenta y dos (1.742).

Atender y caracterizar al 100% de la población víctima atendida según la demanda, donde se caracterizaron a las víctimas según la demanda, realizaron la atención de doscientos diez (210) núcleos de familias, atendiendo los casos requeridos, apoyó el registro de información requeridos por el Ministerio del Interior y la entrega de ayudas humanitarias, kit de alimentos y alojamiento en albergues.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, le manifiesta a la doctora DIANA MONSALVE, que precisamente es la referencia sobre esos indicadores, puesto que, si en el indicador les habla que es atender y caracterizar al 100% de la población víctima de acuerdo a la demanda e identificaron a doscientos diez (210) víctimas, porque el indicador le queda en un avance del 95%, por ello, no es coherente el avance, porque el indicador le dice que es atender a 100 y si llegaron diez (10) es el 100%, menciona que el indicador como tal no quedó específico en números de personas, sino, los que lleguen, entonces, porque el indicador rebosa hoy con el 95%, puesto que, debería estar en el 100, es decir, que son los indicadores cuando los reflejan al 100%.

La Dra. DIANA MONSALVE, manifiesta que en el medimiento de esas metas y lo dice desde el conocimiento, la planeación y el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo, al momento de ellos soportan unos porcentajes lógicamente tienen que ir con documentos de las atenciones, evidencias fotográficas, videos y demás, y sí ella tiene una meta en 95% efectivamente falta un soporte pequeño

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 22 de 29

documental que no le puede acreditar el 100%, sin embargo, si está en el 95% tiene un cumplimiento de carácter satisfactorio, por lo tanto, se ha cumplido la meta casi al 100%, pero eso es un tema de evaluación directamente de la oficina de Planeación Municipal, quien tiene un profesional encargado y un profesional designado, con el conocimiento respectivo y formación para el medimiento de los indicadores de desarrollo. Por ello, se permite indicar, de que efectivamente pudo faltar evidencia en el informe de Gestión o en la matriz allegada para treinta (30) de diciembre en el cual, pudo ser que no tuvo como tal el alcance respectivo para llegar a ese 100%.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, menciona que con Planeación rectificarán ese tema.

La Dra. DIANA MONSALVE, menciona que lógicamente los Honorables Concejales pueden solicitarle a la Secretaría de Planeación, la explicación respectiva de la forma de realizar la medición, cuando se tiene programadas a doscientas (200) personas, para decir que atendió a doscientas diez (210) porque no llegó a un 100%; por otro lado, entregar 100 unidades productivas a la población víctima del Municipio, con el fin de reconstruir un proyecto de vida, en este se permite indicar que se realizó convenio de cooperación con la fundación Paraíso y donde se realizó la entrega de veinticinco (25) unidades productivas y de quince (15) fortalecimientos en las unidades creadas para la vigencia 2019, en el apoyo y fortalecimiento de cuatro (4) organizaciones de víctimas constituidas, también, se refiere a la atención de población vulnerable, teniendo en cuenta, que también lo tiene indicado y esto daría repuesta al interrogante dado por el H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN, sobre el impacto en términos de emprendimiento para ese tipo de población.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, menciona que la doctora DIANA MONSALVE, está volviendo a explicar todo el informe.

La doctora DIANA MONSALVE, indica que está desagregando cada una de las metas y los indicadores medidos a fin de que tengan claridad, de qué forma se realizó y el impacto que genera en la población Duitamense; por lo cual pregunta si puede continuar o se terminan de desagregar.

El presidente le manifiesta a la doctora DIANA MONSALVE, que para ir cerrando el informe dispondrá de diez (10) minutos adicionales y se daría por recibido el informe, de igual manera, menciona que si queda algún tema por tratar o algún cuestionamiento que se haya realizado en el recinto y que no estuviera planteado en el cuestionario del control político, se esperaría que la Dra. DIANA MONSALVE, después de hacer la indagación respectiva de los datos para poder responder, les allegará un informe por escrito.

La Dra. DIANA MONSALVE, comenta que efectivamente cada una de las metas desagregadas y las cuarenta y ocho (48) metas programadas para el 2020, en caso de que se requiera una solicitud en formación y demás, se encontrará con los honorables concejales personalmente, para su verificación; dando continuación a los interrogantes solicitados, le preguntan si se tienen programado alguna entrega de ayudas humanitarias, con respecto a este tema, dice que ellos tienen que realizar una caracterización desde la oficina de Programas Sociales en el momento están realizando caracterizaciones respectivas a fin de verificar las necesidades existentes, sin embargo, ellos tienen que ser muy claros en lo que tienen en estos momentos, puesto que aún se está atravesando por la pandemia, el cual, el Municipio expuso y colocó a su disposición los recursos propios a fin de generar como tal las ayudas humanitarias para la población con más necesidades, sin embargo, denuncia que desde Secretaría de Educación, ellos realizan la alimentación escolar, quiera o no, están beneficiando a dieciséis mil (16.000) niños, niñas y adolescentes y haciendo un impacto más o menos a doce mil (12.000) familias, por tanto, es un programa de alimentación escolar, pero también, están colaborando con esa población vulnerable, porque, sabe que en la Secretaría de Educación tienen estratos 1, 2 que necesitan esas ayudas y que desde la oficina de Programas Sociales están verificando, también, están haciendo las gestiones ante el Gobierno Nacional y Departamental, puesto que, el Municipio de Duitama está atravesando por una situación económica, al igual que todo el país y que hay que ser conscientes que tienen que tener austeridad de gastos para que ellos puedan desarrollar esos programas.

En cabeza de la Dra. CONSTANZA RAMÍREZ, está realizando las revisiones efectivas para poder brindar ayuda a toda la población y comunidad; le preguntaron también, si en la casa de la mujer han desarrollado talleres, han realizado la atención inmediata, la atención en población que lo necesiten y próximamente conforme al cronograma que tienen establecido, dice que para casa de la mujer comenzaran a realizar talleres, porque el hecho de estar en medio de una pandemia, de no poder unirse, les ha enseñado que puede utilizar otros medios digitales y que la misma población haya aprendido a utilizarlos, dice que el día de hoy estuvo reunida con los adultos mayores y que las personas de ochenta (80) años saben utilizar la plataforma ZOOM, estuvo reunida con diez (10) personas utilizando ese medio, personas mayores que a veces con extrañeza puede observar, pero a esas personas a hoy observa que con el acompañamiento de

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 23 de 29

la Dra. ELSA FLORALBA PERILLA, les allega como tal esa formación y a través de los años y del Plan de Desarrollo de la Dra. NOHORA ISABEL MANCHEGO, efectivamente se encuentran muchas ayudas.

Con lo referente a familias en acción, menciona que desde la oficina de Programas Sociales tienen dos (2) funcionarias de planta, en el cual está la Dra. CAROLINA MARÍA CRISTANCHO y la Dra. HANNA ÁNGELA SUAREZ, la cual, realizan un acompañamiento a las familias, en la actualización y verificación lógicamente del cargue de novedades, además la Dra. CAROLINA MARÍA CRISTANCHO es psicóloga, por lo cual, esas personas que necesitan ayudas siendo familias en acción, ella también les hace la atención inmediata y el asesoramiento respectivo, por lo cual, dice que son cinco (5) los profesionales en la oficina de Programas Sociales, un equipo interdisciplinario que colaboran en la ejecución de cada una de las actividades.

Con respecto al Sisbén, menciona que en estos momentos se realizó la consulta, aproximadamente hace un mes, donde la Dra. CAROLINA MARÍA CRISTANCHO, realizó la consulta del impacto generador con el tema del Sisbén 4, en el cual, el programa de Prosperidad no les ha notificado si genera o no un cambio, pero lo que si pueden encontrar en la plataforma, es que se van a beneficiar las familias más pobres, que siempre se va a medir el índice de pobreza y que ellos van a ser los beneficiarios, sin embargo, el impacto del Sisbén 4, será para las nuevas familias en el sentido de que las familias que ya vienen siendo beneficiarias por ese programa no tendrán ninguna innovación ni cambio, porque lo estarían mirando sobre el termino jurídico, les estarían quitando un beneficio y un derecho ya adquirido, eso desde el departamento de Prosperidad Social, ni el Gobierno Nacional van a generar cambios para estas familias con derechos adquiridos, sino, que se vería reflejado en la nueva focalización.

De igual manera en el departamento de Prosperidad Social, en su página pueden encontrar que existe la publicación de que en los próximos días se tendrá como tal, la nueva focalización en el cual, ellos tendrán que estar muy atentos para realizar la divulgación de las convocatorias, para que las familias puedan acceder a esos beneficios; seguidamente manifiesta que en el tema de "Respiro" no lo quería llamar centro del respiro pero en el Plan de Desarrollo, quedo así, afirma, ella lo llama como centro de atención para la población de discapacidad, es un cambio que de pronto se pueda llegar a generar, realizaron un mantenimiento en la infraestructura, porque estaba un poco descuidada, dice que realizó la visita y se dio cuenta de que no tenían un acceso en los baños para la población con discapacidad, que eran baños muy incómodos, una infraestructura un poco incómoda en el cual el mantenimiento que se realizó fue benéfico e ideal en el momento de aprovechar que no estuvieran realizando ningún programa por el tema de pandemia.

Menciona que a este momento, ya tiene un estudio precontractual, y que tiene dos (2) propuestas, una por Comfaboy y la otra por la fundación donde ellos establecieron que iban a trabajar con un grupo interdisciplinario para la población con discapacidad, esta fundación o centro o persona jurídica, que lógicamente ganó ese proceso contractual, será la persona que seleccionará un grupo de profesionales idóneos para la atención de las personas con discapacidad y además tiene que tener contemplado el traslado y ruta de las personas con discapacidad, contemplando como tal los protocolos de bioseguridad, puesto que, en algún momento recuerda que cuando llega a la oficina de Programas Sociales se pregunta ¿por qué no se hizo la atención el año pasado? esto no los pueden asimilar a unos procesos educativos, sino, que los asimilar a unos procesos de práctica, apoyo físico y en salud para la población con discapacidad, lo que genera que ellos adopten la Resolución 666 que en el momento en que ella requirió las propuestas, también, solicita que esos posibles oferentes en el momento de realizar el estudio de mercado, contemplen la implementación del protocolo de bioseguridad, a fin de contemplar cada uno de los ítems y optimizar como tal el recurso público.

Le preguntaron sobre el recurso destinado, manifiesta que con forme al presupuesto y con austeridad del gasto tienen aproximadamente ciento cincuenta y cuatro millones de pesos (\$154'000.000) los cuales invertirán de la forma más óptima, brindando como tal la atención en cultura, deporte y en el centro de integración para la discapacidad, por tanto, van a realizar los estudios precontractuales y que ya la están realizando, teniendo en cuenta que son recursos SGP, recursos que deben utilizar lo más pronto posible, pero están naciendo de cero, en el sentido de que están haciendo un estudio de mercado y están verificando la mejor propuesta para tener como tal esa atención; en cuanto al recurso destinado para la política de juventud, el H.C. JOSÉ JULIÁN GARCÍA, le comentaba que son ochenta y dos millones de pesos (\$82'000.000) que quizá pueden ser poco, pero tienen que optimizar ese recurso.

Para finalizar, quiere contar una experiencia desde la Secretaría de Educación, el año pasado no contaba con recursos para realizar capacitación, por lo cual, el hecho de no contar con recursos, tuvieron que generar alianzas con el Ministerio de Educación, tuvieron que generar alianzas con universidades y eso les generó que en capacitación ella tuviera formación docente durante todas las semanas de desarrollo

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 24 de 29

psicosocial, pero por gestión. Señala que este año también realizarán gestión, si ella sigue como encargada o si está como Secretaria de Educación, en el momento solamente estará apoyando a la persona que llegué, teniendo en cuenta que son proyectos transversales y que la juventud para la Secretaría de Educación va a impactar en el Municipio de Duitama, la juventud esta de los 12 a 14 años y donde tiene gran parte de inversión en esos temas y desde Secretaría de Educación, van apoyar más esos proyectos transversales. Finaliza mencionando, que da respuesta a cada uno de los interrogantes dados y realizados respecto al informe y si alguno ha quedado sin resolver ella se excusa y lógicamente les estará dando respuesta al mismo.

El presidente manifiesta que de esa manera se da por finalizado la intervención de la oficina de Programas Sociales; cede la palabra al H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, para una interpelación.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, menciona que es para celebrar ese oportuno informe y que le surge el interrogante de ese amplio desglose, puesto que, la Secretaría venía muy bien y las metas se cumplieron de la mejor manera, pero queda un poco sorprendido y espera que esas dudas puntuales de la Secretaría de Educación, poder absolverlas en el control político siguiente, porque no era para desgastar a la Dra. DIANA MONSALVE, sino, para saber realmente que estaba pasando; Se dirige al H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, y le propone que en el mes de mayo hagan un seguimiento al Plan de Desarrollo, para saber cómo están haciendo en Planeación todo el cumplimiento, donde en unas es muy claro hacer el cumplimiento, pero en otras hay un desfase de cifras que puede ser un error humano, porque nadie es perfecto, por lo cual, felicita a la doctora DIANA MONSALVE, y espera que Programas Sociales siga de igual manera como en el 2020 que cumplió las metas de Plan de Desarrollo, agradece al presidente y dice que fue un informe para toda la comunidad Duitamense.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, le menciona al presidente que decrete un receso.

El presidente menciona a los honorables concejales que se va a decretar un pequeño receso, pero antes de decretarlo se realizará verificación de asistencia, teniendo en cuenta que hay varios honorables concejales que se unieron a la sala virtual y otros que llegaron de forma presencial al recinto después de iniciar la sesión, por lo cual, pide a la señora secretaria servirse de realizar la verificación de asistencia.

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
CHÍA MATA LLANA JOSÉ JULIÁN
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO
RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS

El presidente manifiesta que validando que en el momento hay quórum suficiente para continuar con la sesión y antes de decretar la prórroga, somete a consideración de la honorable corporación que se declare sesión permanente, puesto que, ya están próximos a cumplir las tres horas de sesión; Por lo cual pregunta a los honorables concejales si aprueban que la corporación se declare en sesión permanente. Por consiguiente, decreta un receso de cinco (5) minutos y seguido de {este, se le abrirá un espacio de intervención a la Dra. CONSTANZA RAMÍREZ ACEVEDO.

La Dra. CONSTANZA RAMÍREZ ACEVEDO, presenta su saludo a los honorables concejales y agradece el espacio del día de hoy, en la rendición de cuentas de la oficina Asesora de Planeación, de igual manera, agradece a los secretarios presentes, a la Dra. DIANA MONSALVE, por la tarea tan importante que ha venido realizando y a los Concejales, porque también les abren luces para revisar algunos temas en los que les toca profundizar, pero les dice, que lo que tiene que ver con el tema social para la Administración es un tema muy importante, pero no por eso no se ha nombrado una persona en la cartera, porque no quiere decir que no sea importante, puesto que, dice que es tan importante, que la misma alcaldesa lo está liderando, tan importante, que ella trabaja sábados y domingos, es decir, todos los días e incluye los días de descanso, para la población, porque no descuida desde la primera infancia hasta el adulto mayor, pasando por las personas con discapacidad, por las víctimas y las mujeres en todos los aspectos y que ellos este año han atendido desde casa a la mujer tres (3) fines de semana y desde ahí atienden absolutamente a toda la población que llegue.

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 25 de 29

Comenta que han atendido todos los PQRS que han llegado, las necesidades de las personas que han llegado y las que tienen algunas dificultades sociales, los han atendido con la Dra. DIANA MONSALVE, y en casa de la mujer les dan la ayuda psicológica, jurídica e incluso los han ayudado con ayudas humanitarias que han gestionado, es decir, que la Administración Municipal no ha sacado ningún recurso propio para ayuda humanitaria, pero si han entregado más de mil ayudas humanitarias incluso en la mañana van a entregar unas trecientos veinte (320); Menciona que desde Personería les llegan solicitudes y son muchas las solicitudes que llegan a Programas Sociales, por lo cual ha estado abierto todo el tiempo, porque tiene a cinco (5) personas de planta y las tienen distribuidas, a adulto mayor, a personas con discapacidad, a todo el mundo han venido atendiendo y cuando hay alguna dificultad llegan a Personería y todos esos PQRS y a esas solicitudes que hace, Personería está atenta.

Manifiestan que ya tienen contrato del hogar de paso, pero que observen cuanto fue que se demoró en el año anterior, porque, hicieron el tema de la funeraria y de igual manera se demoró en el año anterior; sabe que la Dra. DIANA MONSALVE, tiene toda la disposición y además su profesión le ayuda también a entender el tema de contratación y hace ver las cosas mucho más fácil, dice que con la doctora DIANA MONSALVE, no se desgasta en absolutamente nada, porque trabajan en equipo e inclusive ha sido capaz de unir a la Secretaría de Industria, Comercio y Turismo, para que ahora hagan todo el tema de mujer, de emprendimiento y de innovación. Menciona que les iba a llegar un joven para manejar todo el tema de juventud, pero la persona no llegó, le pareció interesante, porque, realizaron entrevistas y cuentan con cuatro (4) hojas de vida para desarrollar, y van a observar cual es el que mejor que conviene, porque pidieron que les presentarán, un Plan de Acción frente a cómo iban a ejecutar, primero, que en una hoja les dijeran que era la política pública de juventud, segundo, como iban hacer su Plan de Acción y a ejecutar la política pública y tercero, como iban a empezar a armar bien la plataforma de la juventud, esto para ver si entienden del tema, porque si quiere que sea un joven el que lidere, pero que muchas veces no saben, por lo cual, que investiguen y que estén preparados para ese tema, porque desde el año anterior dijeron que todo el tema de juventud, querían que lo manejara un joven para que se entiendan de la misma manera, de la misma cultura y la misma forma; Menciona que tienen dos (2) hojas de vida y espera que alguno de ellos acepte ese reto, porque no es fácil.

Comenta que en el tema de víctimas, el contrato está listo y el tema de discapacidad y nunca se ha dejado de atender el tema Programas Sociales en ningún momento y además que la Secretaría de Educación, tiene que ver casi con el 50% con el tema social y bien lo mencionó la Dra. DIANA MONSALVE, ellos les están entregando mil planes alimentarios que igual llegan a la familia, se dirige al H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, le asegura que va a las casas y la gente no está aguantando hambre, porque ellos les llevan el Plan alimentario, el cual, iniciaron desde el ocho de febrero, dice que van ayudar a las personas, madrugan para ir a las cinco (5) de la mañana a las casas, observan que de verdad lo necesitan, por otro lado, a los adultos mayores no los han descuidado, porque ellos hicieron gestiones desde la unidad Nacional de Gestión del Riesgo, les llevaron unos mercados que los pudieron asignar a muchos de los cuales, de pronto no tenían esa posibilidad, comenta que lo hicieron con el Sisbén, donde buscaron el Sisbén más bajo e inclusive van a entregar cuatrocientos (400) kit escolares, más de cuatro mil (4.000) tapabocas a los niños, a las familias y son varias las cosas que van a desarrollar, por consiguiente, hicieron una gestión con varios mercados y los van a entregar de esa manera, menciona que están entregando a familias que tienen miembros con discapacidad, más o menos, son trecientas (300) familias, a ciento veinte (120) familias de víctimas y a madres cabeza de familia.

Seguidamente manifiesta al H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, que puede que los indicadores estén mal del porque atiende a uno, pero dice que no son así de mediocres, puesto que, ellos con la Secretaría de Gobierno cogieron a todas las mujeres que se quejaron en Comisaría por maltrato, a cuatrocientas (400) mujeres citadas en casa de la mujer, divididas de a veinte (20) por día y así las iban atendiendo y les daban ayudas psicológicas, psicosocial, ayuda humanitaria e inclusive a muchas de ellas les brindó algo de trabajo, por otro lado, lo que compraron con tapabocas y con la Fundación Paraíso, lo que hicieron fue darles trabajo a todas las mujeres cabeza de familia y enseñarles hacer tapabocas, uniendo el emprendimiento y que sientan que puedan tener un ingreso, por lo cual, siente que Programas Sociales trabaja por todos, porque de alguna manera se articula por todos y con Secretaría de Salud es muy transversal, porque, tienen muchas acciones en común y por eso siente que a la Dra. DIANA MONSALVE, se le ha facilitado el tema; afirma que dedica el 50%, porque si no dedica el 50% a la población, entonces, pregunta ¿a quién? que casi debiera dedicar el 100% y hace sus cosas operativas, por tanto, descuidado en ningún momento el caso Social, en absolutamente nada.

Menciona que están los procesos y esperando el COMPES del sistema general de participación para la ración en caliente que se les da a los adultos mayores, menciona que se superó la meta, porque ésta era de cuatrocientos sesenta (460) y tal vez no colocaron el resto, pero dice que le alcanzó a dar a quinientos

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Página: 26 de 29</p>

(500) y que en un momento dado les rindió la plata y pudieron darles a más personas ración en caliente, cosa que hacen todos los días, de casa en casa.

Manifiesta que arreglaron la vía del Vaticano, precisamente del CDI que es donde se atiende a la primera infancia de los tres (3) años, menciona que ya hablaron con el Bienestar Familiar para ver cuando pueden iniciar, van arreglar la parte de andenes y mejorar el sitio, van a colocar en merca plaza, la atención a los niños, para que no los pongan a trabajar en esos sitios, además se va a colocar una zona wifi para que los niños del ese sector puedan estudiar; cuenta que tienen veinticinco (25) computadores que les pueden servir a la comunidad, instalarán el punto vive digital, uno en merca plaza y el otro en el terminal de transporte, porque desde ahí arranca la primera oficina de innovación y emprendimiento; por lo cual, dice que han hecho un montón de cosas que se van a ver en el proceso, pero para llegar allá tienen que actuar; manifiesta que eso es lo que ha organizado y planeando la Dra. DIANA MONSALVE, con cada uno, con su referente de víctimas, arrancan con la mesa de víctimas e inclusive dice que el hogar de paso, la misma doctora DIANA MONSALVE, se llevó al personero para que diera aval al hogar de paso y supieran que no era un sitio de "mala muerte" sino un sitio limpio para que pueda cumplirse con normatividad.

Por ello, dice que ella ha estado en compañía del personero, revisaron el sitio y arreglaron el tema de la nomenclatura, puesto que, son cosas que faltaban por hacer y ella espera que la DIANA MONSALVE, no se canse muy rápido; Precisamente, dice que habló con el H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ, y están esperando que llegue el COMPES, que llegue del sistema de participación, para que pueda saber que tanta gente debe contratar, menciona que en febrero se verá el cierra del recaudo, se dirige al H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, y le menciona que hablaba con el H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ, del tema del empréstito y considera que no hay que cambiar ningún rubro, lo que hay que hacer es no dejar nada para vías, porque las metas de vía se cumplirán ahí, y esa plata la podrían reasignar al tema social, al Plan de Ordenamiento Territorial, para sacar adelante ese tema y que hayan recursos, puesto que, los recursos del Plan de Ordenamiento Territorial, son bastantes y podría alcanzar para el tema de la reactivación económica.

Por lo cual, dice que tienen que sentarse y mirar prioridades, la plata que tengan, que ahorren de manera austera, la van reubicando y esos traslados presupuestales tienen que ir al Concejo Municipal, de ahí habrá para la contratación de los jóvenes, por lo cual alude a que hay que esperar de la plata del superávit y ver como la ubican de la mejor manera, pero los honorables concejales saben que la gente es lo primordial y por ello saben que Programas Sociales, es importante, además que está unido con Desarrollo Agropecuario, porque precisamente el joven que va a llegar, incluirá todo el tema de la siembra, el tema ecológico y todo el tema que pueda desarrollar, además, de que Desarrollo Agropecuario tiene que ver con todo, puesto que, todos necesitan comer y a las mujeres las van a poner a sembrar en sus casas, por ello, todo está de alguna manera enlazado y organizado, cada una de las sectoriales le suma a las metas que van a realizar, por ello, menciona que Programa Social está en muy buenas manos y no lo han descuidado en ningún momento, porque ella misma casi que asumió el tema y lógicamente la Dra. DIANA MONSALVE, ha cumplido a cabalidad esos temas y lo que hay que esperar es ver cómo se prestan los recursos de manera juiciosa sin acelerarse, porque se considera que es una persona osada pero no descuida las metas del Plan de Desarrollo y en ningún momento ha descuidado a la gente, siempre estarán trabajando por las personas, trabajando por las obras y por el bienestar de la ciudadanía.

Menciona que quiere que estén tranquilos con respecto al tema, puesto que, ya llegara la persona, pero no porque no esté, crean que está descuidado el tema, antes les han puesto más ayuda, entusiasmo, cumplimiento y más emoción a las cosas, porque sabe que cuando falta algo, "Cuando a uno le falta una mano, la otra se desarrolla de mejor manera", y es lo que han venido haciendo. Afirma que le gusta estar presente en los controles políticos, se dirige al H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA, más de que si dice, que cumplieron con una persona, ellos quieren cumplir con la población y si algo falta, está presente para mirar que se les ofrece, como les puede colaborar, ayudar y sabe que armónicamente con el Concejo Municipal, pueden llegar a la comunidad de la mejor manera, como puedan y si lo logran, mucho mejor, puesto que, ese es el propósito.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, comenta que le parece muy interesante el tema de replantear los recursos y dice que ojalá eso se vaya evidenciando a través de proyectos de acuerdos para realizar esos traslados. Como segundo punto, le indica a la alcaldesa, la doctora CONSTANZA RAMÍREZ ACEVEDO, que es sobre el tema de los escenarios deportivos y más puntualmente de la piscina.

La Dra. CONSTANZA RAMÍREZ ACEVEDO, menciona que pidió que le mandaran las especificaciones técnicas del filtro, comenta, que ya lo colocaron, y están haciendo las pruebas de llenado, de soporte con el agua y de todo ese tipo de cosas, indica que eso es lo que están haciendo, además necesitan bajar todos los protocolos que tiene Indeportes y esperan que sea lo más pronto posible, puesto que, no le gusta

<p>ACTA No. 011</p>	<p>FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 27 de 29

dar una fecha en específico, pero quiere que los honorables concejales sepan que ya están trabajando en el tema para abrir, que ya hablaron con la liga, con los clubes y van a empezar a realizar con los deportistas que están en las ligas y clubes, además, tienen que mirar el aforo, de cuántos van a ir teniendo; por otro lado, están haciendo una evaluación del gas, porque la cuenta del gas es de once millones de pesos (\$11'000.000) mensuales, por ello, ya mando una carta a VANTI, y están viendo la posibilidad de negociar una tarifa; seguidamente manifiesta, que la piscina es un tema social, es decir, que ellos no son una empresa.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, le manifiesta a la alcaldesa, que ellos se encargan de realizar esa visita.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, pregunta, ¿Cuándo es?

La Dra. CONSTANZA RAMÍREZ ACEVEDO, indica que ellos se encargan de negociar el tema del gas, y que lo que están haciendo es, para merca plaza y para la piscina, que ya sacaron para el área del techo, una propuesta de energía solar, porque entre merca plaza y la piscina, por la piscina pagan ocho millones de pesos (\$8'000.000) de energía, entonces, quiere saber si pueden bajar ese precio, puesto que, la inversión al comienzo va ser un poco elevado y espera que la puedan ayudar, cuando se vaya a realizar esa inversión, y que en poco tiempo la pueden recuperar y si sobra energía la puedan vender a la electrificadora, entonces, dice que siempre está presta a escuchar y para ayudar, porque quiere trabajar con el Concejo Municipal de la mano, por el bienestar y hacer viable el Municipio, en todos los aspectos, entrar a las nuevas tecnologías, a la innovación y a todo ese tipo de buenas acciones que deben hacer.

Continúa diciendo, que es un Municipio que vive de la industria y el comercio, la meta es ser la reactivación de económica, puesto que, no se tiene la posibilidad de grandes empresas como lo tienen otros, cementeras, empresas siderúrgicas, o regalías, cuarta estación, porque Duitama no se tiene eso, tienen a los industriales y a los transportadores que son los que realmente asumen los gastos de la ciudad y lo que se necesita es ayudarles, en la industria, comercio y turismo; están realizando una alianza con Bancóldex, es decir, créditos, donde pone ciento cincuenta millones (150.000.000) y ellos ponen quince (15) veces más, con lo que casi pueden hacer una bolsa de tres mil quinientos millones (3.500.000.000) para salir y poder ayudar a los empresarios, para así comenzar a reactivar la economía, puesto que, necesitan reactivar la economía lo antes posible y es por eso, que quiere que quede como meta, esos recursos que vayan a ver, para dejar algo para la reactivación económica y lógicamente para los temas sociales y lo que pueda equilibrar al Municipio; considera que los recursos que más se lleva, es el tema de vías, que los honorables concejales, le habían pedido que dejaran más para ese tema, pero piensa que con los recursos que se van hacer de vías y que vienen haciendo, cumplirían metas de Plan de Desarrollo y los otros recursos serían para las áreas que les hicieran falta y así serían equilibrados en todas las metas del Plan de Desarrollo.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, le dice a la alcaldesa, que también aprobar el empréstito.

El presidente le agradece a la alcaldesa la Dra. CONSTANZA RAMÍREZ ACEVEDO, por su intervención y por haberlos acompañado en la sesión del Control Político de la oficina de Programas Sociales y de igual manera agradece a la Dra. DIANA PATRICIA MONSALVE, por el tiempo, la disposición, la paciencia y el profesionalismo; seguidamente manifiesta a los honorables concejales que se levanta el receso y continúan con el siguiente punto del orden del día.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Se informa que no hay correspondencia radicada por secretaría

7°. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones.

El presidente cede la palabra al H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, manifiesta que es para pedirle un favor especial al presidente, y es saber si hay sesiones que aún les resta del Control Político que son relevantes y que no sabe cuáles se irán a transmitir o cuáles se realizarán en vivo, puesto que, dice que valdría la pena que conocieran más, pone de ejemplo, la de URBASER y cree que le parece relevante para la ciudad.

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 28 de 29

El presidente indica que la semana que viene tendrá trasmisión en vivo del control político de URBASER y de VANTI, Secretaría de Hacienda y de la Secretaría general, por ello, dice que la próxima semana estarán con el tema de las transmisiones, porque están por terminar unos inconvenientes que tenían de soporte técnico y continuarán con el tema de las transmisiones.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, presenta su saludo y manifiesta que es para una proposición, es que se pudieran llevar esas sesiones ordinarias, puesto que ellos como ciudadanos de Duitama; que el presidente muy gentilmente estuvo con él en una reunión en la Ciudadela Industrial y le gustaría que aprovecharan el recinto para que puedan invitar a las directivas de la Ciudadela Industrial y a la vez invitar a la asesora de Planeación y si es posible también, tener el tema de relevancia de Empoduitama, en esa citación y pudieran escuchar las problemáticas y revisar los inconvenientes que ameritan la gestión de los honorables concejales y el de la Administración Municipal, reflejado en el tema de la oficina Asesora de Planeación y Empoduitama con respecto a la disponibilidad de servicios públicos en esta área de la ciudad, porque máximo cuando se requiere de reactivar el trabajo de la ciudad de Duitama; menciona al presidente que le gustaría que lo sometiera y que lo pudieran hacer en esta sesión ordinaria, puesto que, no se le puede seguir dando largos a ese proceso y abandonando a los industriales de la ciudad.

El presidente manifiesta que antes de cederle la palabra al H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, van a someter a votación de la Corporación la proposición que acaba de realizar el H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, con respecto a extender una invitación a los representantes de la Ciudadela Industrial para que los acompañen el día lunes en la sesión de Control Político donde va a estar en el recinto la oficina Asesora de Planeación.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, manifiesta que quiere coadyuvar la proposición y dice que al H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, se le olvida y que se lo tiene que recordar, que ellos estuvieron en la Ciudadela Industrial y son dolientes de esa propuesta, por consiguiente, solicita que se permita acompañarlos, porque realmente es importante que en la sesión que tiene que ver con Planeación los acompañen las personas de la Ciudadela y el grupo que el Honorable Concejal manifestó, indica que simplemente era eso.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, agradece al H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, y le dice que tiene la razón porque, si estuvieron en una reunión y sabe que otros honorables concejales también han estado reunidos con las directivas de la Ciudadela Industrial, pero le gustaría que dejen una sola sesión para tocar ese tema tan importante, porque indica que se pueden demorar con el tema de la ciudadela.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, dice que si se pueden demorar.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, pide el favor al presidente que se le deje un tema exclusivo para tratar el tema de la Ciudadela, acompañado de la oficina Asesora de Planeación y Empoduitama, porque hay temas que deben analizar y tratar de hacer unos compromisos, para sacar adelante temas pendientes en el caso, o que se les explique cuánto tiempo podría demorarse la solución a esos inconvenientes.

El presidente comenta que considera que por temas de tiempo la sesión de la oficina Asesora de Planeación, es el día lunes y no sabe si alcancen a realizar las invitaciones correspondientes, pero dice que de todas maneras se pondrán en contacto con los representantes de la Ciudadela para extender la invitación, siempre y cuando la Corporación apruebe la proposición realizada, sino, intentarán realizar una sesión única y exclusivamente dedicada a ese tema tan importante; manifiesta que se van a someter a votación de la Corporación la proposición del H.C. MARCO ALONSO RINCÓN.
Aprobada por mayoría.

Se cierra el punto de Proposiciones.

8°. ASUNTOS VARIOS

El Presidente abre el punto de Asuntos Varios.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, manifiesta que es únicamente para enviar un saludo de cumpleaños al H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA, puesto que lo estiman mucho.

El H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA, agradece al H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO y a la corporación por sus buenos deseos.

El presidente cierra el punto de Varios.

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 29 de 29

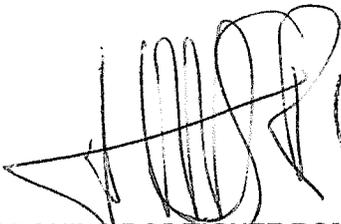
143

Sin más puntos por tratar en el orden del día, siendo las nueve y treinta minutos de la noche (09:30 p.m.) Se levanta la sesión ordinaria programada para el día de hoy viernes diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021), modalidad mixta donde se realizó control político a la oficina de Programas Sociales.

El presidente pregunta a los honorables concejales que estuvieron conectados de cómo percibieron el audio.

Todos los honorables concejales estuvieron de acuerdo en que se escuchó muy bien.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.




HERNÁN DANILO RODRIGUEZ ROMERO
 Presidente



ALBA LUCIA AVELLANEDA PÉREZ
 Secretaria General

ACTA No. 011	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

